



## Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 512 -2024-UNTRM/CU

Chachapoyas, 11 JUN 2024

### VISTO:

El acuerdo de sesión ordinaria N° VI de Consejo Universitario, de fecha 11 de junio de 2024; y

### CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su régimen de gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, su estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 022-2023-UNTRM/AU, de fecha 01 de diciembre de 2023, se aprueba la Actualización del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que el Estatuto Universitario, señala en el "Artículo 9.- Regímenes de la autonomía universitaria. La autonomía universitaria comprende los siguientes régimen: a) Normativo: (...). b) De gobierno: (...). c) Académico: (...). d) Administrativo: (...). e) Económico: (...). f) Investigación: (...)"". Asimismo, señala en el "Artículo 69.- Régimen de estudios. El régimen de estudios responde a la necesidad nacional y a la demanda del desarrollo cultural. La UNTRM establece su régimen de estudios bajo el sistema semestral, por créditos y con plan de estudios flexible. Puede desarrollarse en las modalidades presencial, semipresencial y a distancia o no presencial (...)"". También señala en el "Artículo 70.- Diseño curricular. (...). El plan de estudios flexible es el sistema de asignaturas obligatorias y electivas, organizadas por niveles académicos, que el estudiante elige para matricularse y seguir una especialidad; así como, para organizar sus estudios. Los márgenes de opción del plan de estudios flexible lo establecen la normatividad académica. Cada Facultad establecerá el plan de estudios de su(s) Escuela(s) Profesional(es) en concordancia con las disposiciones de los Órganos de Gobierno universitario. El currículo establecido se dará a conocer a los estudiantes (...)"". Asimismo, establece en el "Artículo 77. La estructura curricular. La estructura curricular de las Escuelas profesionales, abarca una duración no menor de cinco (5) años o diez (10) semestres académicos y tendrá un valor mínimo de doscientos (200) créditos. Las Facultades reglamentarán el valor máximo. La Universidad tiene un régimen de estudios, cuya estructura curricular está compuesta del siguiente modo: a) Asignaturas de formación básica y general, con no menos de treinta y cinco (35) créditos. b) Asignaturas de formación profesional y especializada, con no menos de ciento sesenta y cinco (165) créditos. c) Las Prácticas Pre-profesionales y actividades de investigación, proyección social, extensión cultural y producción de bienes o prestación de servicios, estarán comprendidos o no en el plan de estudios. d) Todas las asignaturas deben estar distribuidas de acuerdo a la Ley Universitaria";

Que con Resolución de Consejo Académico N° 100-2024-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 04 de junio de 2024, el Consejo Académico de la Facultad de Ciencias de la Salud, resuelve: **Artículo Primero.- Aprobar el Plan de Estudios N° 04, Malla curricular, Objetivos Académicos y Perfil del Egresado como componentes del Currículo con enfoque por competencias de la Escuela Profesional de Estomatología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, vigente desde del Semestre Académico 2024-II, y que como anexo forma parte integrante de la presente resolución en cincuenta y siete (57) folios;**

Que mediante Oficio N° 1060-2024-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 05 de junio de 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, remite al Vicerrector Académico, la referida Resolución de Consejo Académico N° 100-2024-UNTRM-VRAC/FACISA, para su ratificación por Consejo Universitario;



## Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 512 -2024-UNTRM/CU

Que con Oficio N° 0695-2024-UNTRM-VRAC, de fecha 05 de junio de 2024, el Vicerrector Académico, solicita al señor Rector, poner a consideración del Consejo Universitario para su ratificación la Resolución de Consejo Académico N° 100-2024-UNTRM-VRAC/FACISA, antes aludida, el mismo que ha sido validado por la Dirección de Admisión y Registros Académicos;

Que asimismo, el Estatuto Universitario señala en el "*Artículo 30. Consejo Universitario. El Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la UNTRM. (...)*";

Que el Consejo Universitario en sesión ordinaria, de fecha 11 de junio de 2024, acordó ratificar la Resolución de Consejo Académico N° 100-2024-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 04 de junio de 2024, del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza;

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R y ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica;

### SE RESUELVE:

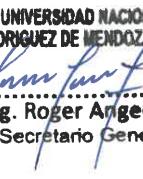
**ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR** la **Resolución de Consejo Académico N° 100-2024-UNTRM-VRAC/FACISA**, del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Dirección de Admisión y Registros Académicos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, la coordinación, implementación y cumplimiento a lo aprobado en el artículo precedente.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente resolución a los estamentos internos de la universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
  
Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
  
Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez  
Secretario General



## Facultad de Ciencias de la Salud

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

### RESOLUCIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO

N° 100-2024-UNTRM-VRAC/FACISA

Chachapoyas, 4 de junio de 2024

#### VISTOS:

El acuerdo de sesión extraordinaria de Consejo Académico de la Facultad de Ciencias de la Salud, de fecha 4 de junio de 2024, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su régimen de gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2023-UNTRM/AU, de fecha 02 de enero del 2023, se aprueba y promulga el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXII Títulos, 178 artículos, 04 Disposiciones Complementarias, 07 Disposiciones Transitorias y 01 Disposición Final; así mismo, dispone a partir de la fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Que, el Estatuto Universitario señala en el **"Artículo 5º.- Fines. La UNTRM tiene los siguientes fines:** (...) b) *Formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país. También indica en el Artículo 7º.- Objetivos. Son objetivos de la UNTRM, los siguientes: a) identificar los problemas, necesidades y demanda de la población regional y/o nacional. b) Desarrollar currículos que maximicen los alcances de la investigación para la transferencia científica y tecnológica de impacto en la sociedad. c) Promover y desarrollar una organización académica, cuyas políticas de desarrollo estén orientadas a la creación de ciencia y tecnología que aporten al desarrollo social con una cultura de cambio, participativa y solidaria.* También señala en el **artículo 9º.- Regímenes de la autonomía universitaria.** La autonomía universitaria comprende los siguientes regímenes: a) Normativo: (...). b) De gobiernos: (...). c) Académico: (...). d) Administrativo: (...). e) Económico: (...). f) Investigación: (...). También señala en el **Artículo 69º.- Régimen de estudios.** El régimen de estudios responde a la necesidad nacional y a la demanda del desarrollo cultural. La UNTRM establece su régimen de estudios bajo el sistema semestral, por créditos y con plan de estudios flexible. Puede desarrollarse en las modalidades presencial, semipresencial y a distancia o no presencial (...). También señala en el **Artículo 70º.- Diseño curricular.** (...). El plan de estudios flexible es el sistema de asignaturas obligatorias y electivas, organizadas por niveles académicos, que el estudiante elige para matricularse y seguir una especialidad; así como, para organizar sus estudios. Los márgenes de opción del plan de estudios flexible lo establecen la normatividad académica. Cada Facultad establecerá el plan de estudios de su(s) Escuela(s) Profesional(es) en concordancia con las disposiciones de los Órganos de Gobierno universitario. El currículo establecido se dará a conocer a los estudiantes";

Que, el artículo 48º del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, señala que el Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la Facultad. La conducción y su dirección le corresponde al Decano de la Facultad de acuerdo con las atribuciones señaladas en la Ley Universitaria y el presente Estatuto;



## Facultad de Ciencias de la Salud

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

### RESOLUCIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO

N° 100-2024-UNTRM-VRAC/FACISA

Que, el artículo 49º, literal b) del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, establece que una de las atribuciones del Consejo de Facultad es aprobar los currículos y planes de estudios, elaborados por las Escuelas Profesionales que integren la Facultad;

Que, con Resolución de Decanato N°0201-2021-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 2 de julio de 2021, se resuelve aprobar el Plan de Estudios N°03 de la Escuela Profesional de Estomatología, de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, la misma que da lugar a la Resolución de Consejo Universitario N°178-2021-UNTRM/CU, de fecha 13 de julio de 2021;

Que, mediante Oficio N° 125-2024-UNTRM-R/OGC de fecha 16 de mayo de 2024, el MscM. Yuri Reina Marín, Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, indica que el Plan de Estudios del programa académico de Estomatología cuenta con los componentes según lo requiere el indicador 16 del modelo de renovación de licenciamiento institucional. Asimismo, la UNTRM viene implementando el sistema de gestión de calidad, por lo que el documento cuenta con el formato según el procedimiento de gestión documentaria del sistema mencionado (codificación, carátula y control de cambios);

Que, con Oficio N° 01048-2024-UNTRM-VRAC/DAYRA, de fecha 30 de mayo de 2024, la Directora de Admisión y Registros Académicos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza; **VALIDA la actualización del plan de estudios 04 y parámetros de egresados de la Escuela Profesional de Estomatología de la Facultad de Ciencias de la Salud;**

Que, con Oficio N° 0686-2024-UNTRM-VRAC, de fecha 3 de junio de 2024, el Vicerrector Académico de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza; solicita emitir la correspondiente resolución aprobando el **plan de estudios 04 y parámetros de egresados de la Escuela Profesional de Estomatología de la Facultad de Ciencias de la Salud**, para su posterior ratificación en Consejo Universitario;

Que, con Oficio N° 156-2024-UNTRM-VRAC/FACISA-EPEST, de fecha 3 de junio de 2024, mediante el cual el **Mg. Erikson Alexander Jiménez Torres**, Director (e) de la Escuela Profesional de Estomatología, solicita aprobación mediante acto resolutivo del **plan de estudios 04 y parámetros de egresados de la Escuela Profesional de Estomatología de la Facultad de Ciencias de la Salud**, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el acuerdo de sesión ordinaria de Consejo Académico de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de fecha 4 de junio del 2024, El Consejo Académico en pleno acordó por unanimidad aprobar el Plan de Estudios N°04, Malla Curricular, Objetivos Académicos y Perfil del Egresado como componentes del Currículo con enfoque por competencias de la Escuela Profesional de Estomatología, de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, vigente desde el Semestre Académico 2024-II, que consta de cincuenta y siete (57) folios;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 006-2022-UNTRM/AU, de fecha 30 de Setiembre del 2022, reconocen al **Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz**, como Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, por el periodo del 23 de septiembre de 2022 hasta el 22 de setiembre de 2026, acorde al literal b del artículo 21 del Estatuto Institucional;



## Facultad de Ciencias de la Salud

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

### RESOLUCIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO N° 100-2024-UNTRM-VRAC/FACISA

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

#### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** el Plan de Estudios N°04, Malla Curricular, Objetivos Académicos y Perfil del Egresado como componentes del Currículo con enfoque por competencias de la Escuela Profesional de Estomatología, de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, vigente desde el Semestre Académico 2024-II, y que como anexo forma parte integrante de la presente resolución en cincuenta y siete (57) folios.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ELEVAR** la presente Resolución a Consejo Universitario para su ratificación.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de ley para conocimientos y fines.

#### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"  
  
Dr. YSHOMER ANTONIO SILVA DÍAZ  
Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud

YASD/D. FACISA.  
Distribución:  
Consejo Universitario  
EPEST.  
Archivo

	<b>Plan de Estudios del Programa Académico de Estomatología</b>	<b>Código: PL-M01.01-EPEST-001</b>
		<b>Versión: 04</b>

Rol	Órgano o Unidad Orgánica	Puesto o Cargo	Firma
Elaborado por:	Escuela Profesional de Estomatología	Director de Escuela	<p>UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS Facultad de Ciencias de la Salud Escuela Profesional de Estomatología</p> <p>Mg. ERIKSON ALEXANDER JIMÉNEZ TORRES Director (e)</p> 
Revisado por:	Facultad de Ciencias de la Salud	Decano	

	<b>Plan de Estudios del Programa Académico de Estomatología</b>	<b>Código:</b> PL-M01.01-EPEST-001  <b>Versión:</b> 04
---	---	--



# UNTRM

## **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

PLAN DE ESTUDIOS N° 04 DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE ESTOMATOLOGÍA

<b>Aprobado por:</b>  TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS Facultad de Ciencias de la Salud Escuela Profesional de Estomatología   Mg. ERIKSON ALEXANDER JIMÉNEZ TORRES Director (e)	<b>Nº Páginas:</b> 57	<b>Fecha de Aprobación:</b> 
--	--------------------------	--



	<b>Plan de Estudios del Programa Académico de Estomatología</b>	<b>Código: PL-M01.01-EPEST-001</b> <b>Versión: 04</b>
---	---	--

<b>Control de Cambios</b>		
<b>Revisión</b>	<b>Sección / Ítem</b>	<b>Descripción del cambio:</b>
01	---	Nuevo



	<b>Plan de Estudios del Programa Académico de Estomatología</b>	<b>Código: PL-M01.01-EPEST-001</b>  <b>Versión: 04</b>
---	---	--

## CONTENIDO

<b>1. PRESENTACIÓN .....</b>	<b>5</b>
<b>2. BASE LEGAL .....</b>	<b>6</b>
<b>3. MISIÓN, VISIÓN, VALORES DE LA UNIVERSIDAD FACULTAD Y PROGRAMA DE ESTUDIOS.....</b>	<b>7</b>
<b>4. JUSTIFICACIÓN.....</b>	<b>8</b>
<b>5. GENERALIDADES.....</b>	<b>9</b>
<b>6. OBJETIVOS EDUCACIONALES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS .....</b>	<b>9</b>
<b>7. PERFIL DE INGRESO.....</b>	<b>10</b>
<b>8. PERFIL DE EGRESO .....</b>	<b>11</b>
<b>8.1. Competencias Genéricas.....</b>	<b>11</b>
<b>8.2. Competencias específicas .....</b>	<b>12</b>
<b>9. MATRIZ DE ALINEACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LOS CURSOS .....</b>	<b>13</b>
<b>10. LISTA DE CURSOS.....</b>	<b>19</b>
<b>10.1. Lista de Cursos Electivos .....</b>	<b>24</b>
<b>11. PARÁMETROS DEL EGRESADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ESTOMATOLOGÍA.....</b>	<b>25</b>
<b>12. MALLA CURRICULAR.....</b>	<b>26</b>
<b>13. CUADRO DE EQUIVALENCIA DE CURSOS .....</b>	<b>27</b>
<b>14. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN .....</b>	<b>33</b>
<b>15. SUMILLA .....</b>	<b>40</b>



	<b>Plan de Estudios del Programa Académico de Estomatología</b>	<b>Código: PL-M01.01-EPEST-001</b> <b>Versión: 04</b>
---	---	--

## 1. PRESENTACIÓN

El Programa de Estudio de Estomatología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas se complace en presentar a la comunidad en general su programa de estudios de pregrado. Nuestro objetivo primordial es formar, desarrollar y profundizar los conocimientos, procesos, tecnologías, experiencias y productos relacionados con la Estomatología, con el fin de contribuir significativamente a la mejora de la salud bucodental. En este contexto, la universidad ha venido generando en los diversos programas de estudio de pregrado y postgrado, institutos de investigación, laboratorios especializados y eventos académicos en la que han participado sus investigadores, docentes y estudiantes, obteniendo una amplia experiencia en estas áreas esenciales para el desarrollo adecuado del programa de Estomatología y Ciencias de la Salud que en esta oportunidad se ve plasmada en el presente Plan de Estudios.

El Plan de Estudios formará profesionales con carácter humanístico, científico y tecnológico, sustentada en principios y valores en el marco de una formación integral, con habilidades, actitudes, destrezas y competencias, que están inmersos en este documento que es el instrumento que norma el funcionamiento de este programa académico.

El Plan de Estudios delimita, orienta y describe la misión, visión del programa académico, así como la denominación de los cursos obligatorios y electivos distribuidos en 10 semestres. Consta de 232 créditos y 54 cursos que están distribuidos en cursos de formación general, específica y de especialidad. Así mismo contiene objetivos educacionales, perfil de ingreso, perfil de egreso, competencias genéricas, competencias específicas, lista de cursos, malla curricular y lineamientos metodológicos de aprendizaje y evaluación.

Al finalizar el proceso formativo, con el cumplimiento del plan de estudios y requisitos extracurricular, los estudiantes recibirán el Grado Académico de "Bachiller en Estomatología", posteriormente al Bachiller después de aprobar una tesis, obtendrá el Título Profesional de "Cirujano Dentista", que permitirá ejercer la profesión de Cirujano Dentista, con valores éticos, de responsabilidad social y ambiental, capaces de gestionar la innovación tecnológica en estomatología, así como impulsar el desarrollo de la investigación científica, desarrollo tecnológico y transferencia del conocimiento a través de la extensión de los conocimientos basado en evidencia en la Estomatología contemporánea, acorde a la realidad local, regional, nacional e internacional, promoviendo en todo momento un desarrollo sostenible de la región, en el Perú y del mundo.



	<b>Plan de Estudios del Programa Académico de Estomatología</b>	<b>Código: PL-M01.01-EPEST-001</b>  <b>Versión: 04</b>
---	---	--

## 2. BASE LEGAL

### 2.1. Ley N° 28044 General De Educación.

- Decreto supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el reglamento de la ley N°28044 ley general de educación.

### 2.2. SUNEDU

- Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- Decreto Supremo N° 016-2015 -MINEDU: Políticas de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria.
- Resolución de Consejo Directivo N° 006-2015- SUNEDU-CD, resolución que aprueba el modelo de licenciamiento y su implementación en el sistema universitario peruano.
- Resolución de Consejo Directivo N° 091-2021-SUNEDU-CD, aprueba el Modelo de Renovación de Licencia Institucional.

### 2.3. SINEACE

- Ley N° 28740: Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo ad hoc n° 172-2018-Sineace/CDAH-P, que oficializa el Acuerdo n° 202-2016-CDAH, de sesión de 02 de noviembre 2016, mediante el cual el Consejo Directivo ad hoc, aprobó las modificaciones al documento técnico normativo denominado "Modelo de acreditación para programas de estudios de educación superior universitaria".

### 2.4. De La Universidad

- Ley N.º27347, de 18 de septiembre de 2000 que crea la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas (UNTRM)
- Resolución N° 114 - CONAFU, con fecha 25 de mayo de 2001, que autoriza el funcionamiento de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas (UNTRM)
- Resolución de Asamblea Universitaria N.º 001-2023- UNTRM/AU, de fecha, 02 de enero del 2023, que aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.
- Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD, que otorga a la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas (UNTRM) la licencia institucional que le permite ofrecer el servicio educativo superior universitario, con fecha 17 de setiembre de 2017.



	<b>Plan de Estudios del Programa Académico de Estomatología</b>	<b>Código: PL-M01.01-EPEST-001</b> <b>Versión: 04</b>
---	---	--

- Resolución de creación de la escuela de estomatología Resolución Asamblea Universitaria N°001-2010-UNAT-AU.

## 2.5. Colegio Odontológico Del Perú.

- Ley General de Salud N° 26842.
- Ley de Trabajo del Cirujano Dentista N° 27878
- Estatuto y reglamento del colegio odontológico del Perú.
- Código de ética y deontológico del colegio odontológico del Perú.

## 3. MISIÓN, VISIÓN, VALORES DE LA UNIVERSIDAD FACULTAD Y PROGRAMA DE ESTUDIOS.

### 3.1. UNTRM

#### a) MISIÓN

Formar profesionales líderes a través de una educación de calidad basada en investigación e innovación con sentido humanista, a estudiantes universitarios capaces de afrontar los retos de un entorno globalizado con ética, comprometidos con la diversidad cultural y el desarrollo sostenible de la sociedad.

#### b) VISIÓN

Ser líder y referente nacional e internacional en formación académica, investigación científica, tecnológica y humanista de calidad que contribuya al desarrollo de la sociedad.

### 3.2. ESTOMATOLOGÍA

#### c) MISIÓN

Formar Cirujanos Dentistas líderes, con rigurosidad científica, tecnológica y humanista para la atención de la salud estomatológica con excelencia y responsabilidad social universitaria.

#### d) VISIÓN

Ser una escuela acreditada internacionalmente, líder en formación académica y científica, comprometida con la mejora de la salud estomatológica.



 <b>PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE ESTOMATOLOGÍA</b>	<b>Código:</b> PL-M01.01-EPEST-001 <b>Versión:</b> 04
--	--

#### 4. JUSTIFICACIÓN

La constante evolución en el campo de la Estomatología ha impulsado la necesidad de revisar y actualizar periódicamente el plan de estudios de esta disciplina. Este proceso de actualización es fundamental para asegurar que los futuros profesionales; actualizados con los conocimientos, habilidades y competencias necesarias para abordar los desafíos y demandas emergentes en la práctica Estomatológica. Los avances en la investigación científica, el desarrollo de nuevas tecnologías y la evolución de las mejores prácticas clínicas son solo algunos de los factores que motivan esta revisión. Además, la retroalimentación de estudiantes, docentes, egresados y empleadores también desempeña un papel crucial al proporcionar información sobre las áreas que requieren mejora en las tendencias emergentes en el campo. En este contexto, el presente plan de estudios, destaca la importancia de mantener la relevancia y la excelencia en la formación de los futuros Cirujanos Dentistas.

**Cumplimiento de estándares de acreditación:** los organismos reguladores revisan la actualización de los estándares de educación para garantizar la calidad y la relevancia de los programas académicos. El cambio en el plan de estudios es necesario para cumplir con las normativas para el proceso de acreditación.

**Internacionalización y globalización:** En un mundo cada vez más interconectado, es importante que el plan de estudios, preparen a los estudiantes para trabajar en entornos interculturales y multidisciplinarios. El cambio en el plan de estudios puede incluir la incorporación de elementos internacionales o la promoción de experiencias de aprendizaje en el extranjero.

Por lo tanto, se llevó una exhaustiva revisión y actualización del plan de Estomatología. Esta decisión ha sido tomada con el firme propósito de garantizar que nuestra institución siga ofreciendo una educación de la más alta calidad, que prepare a nuestros estudiantes para enfrentar con éxito los retos y exigencias del campo de la odontología moderna.

Entre las principales modificaciones que encontrarán en el nuevo plan de estudios se incluyen la actualización de los contenidos curriculares para reflejar los últimos estándares y mejores prácticas en Estomatología, con la incorporación de nuevas asignaturas que abordan temas emergentes en el campo y una mayor integración de la tecnología en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Esta actualización fortalecerá aún más la formación académica de nuestros estudiantes y contribuirá a preparar profesionales altamente capacitados y competentes para afrontar los desafíos del mundo laboral globalizado. Alcanzando nuevos horizontes de excelencia en la educación Estomatológica.



	<b>Plan de Estudios del Programa Académico de Estomatología</b>	<b>Código: PL-M01.01-EPEST-001</b> <b>Versión: 04</b>
---	---	--

## 5. GENERALIDADES

### 5.1. Nivel de formación:

Pregrado

### 5.2. Cantidad de Créditos:

232

### 5.3. Cantidad de Cursos:

54

### 5.4. Modalidad de enseñanza:

Presencial

### 5.5. Grado y título que otorga:

Grado de Bachiller en Estomatología y título a nombre de la nación como Cirujano Dentista.

## 5.6. Requisitos Para La Obtención Del Grado Y Título

### 5.6.1. Grado académico de Bachiller en Estomatología

- Cumplir 54 cursos aprobados y un total de 232 créditos en este plan de estudio y aprobar el curso de investigación.
- Certificar el cumplimiento de dos (2) actividades integradoras, una (1) debe ser deportiva y una (1) cultural.
- Acreditar conocimiento de un (1) idioma extranjero o nativo, nivel básico.
- Acreditar conocimiento de computación e informática. (Como esta descrito en la Resolución De Consejo Universitario N° 355-2022-UNTRM/CU, capítulo VI, articulo 45).

### 5.6.2. Título Profesional de Cirujano Dentista

- Haber obtenido el Grado Académico de Bachiller.
- Aprobar satisfactoriamente una tesis. (Como esta descrito en la Resolución De Consejo Universitario N° 355-2022-UNTRM/CU, capítulo VI, articulo 57).

## 6. OBJETIVOS EDUCACIONALES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

- **OE1:** Administrar los servicios de salud en instituciones de salud públicas como privadas, y otras entidades relacionadas, ejerciendo un liderazgo transformador y que contribuya al desarrollo sostenible del país.
- **OE2:** Proporcionar de manera eficiente y con excelencia los cuidados de salud bucal, asegurando calidad, calidez y un enfoque humanístico hacia la persona, la



 <b>PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA ACADEMICO DE ESTOMATOLOGIA</b>	<b>Código: PL-M01.01-EPEST-001</b>  <b>Versión: 04</b>
--	--

familia y la comunidad, respetando la diversidad de género y cultura de los usuarios, y demostrando principios éticos, en distintos entornos y niveles de atención.

- **OE3:** Realizar actividades de educación y formación en salud estomatológica, enfocadas en la capacitación y educación continua del cirujano dentista, así como del público en general. Estas actividades se llevan a cabo utilizando evidencia científica actualizada y empleando estrategias innovadoras para garantizar un aprendizaje efectivo y relevante.
- **OE4:** Crear investigaciones, programas y planes de forma multidisciplinaria, basados en evidencia científica, tecnológica y sistemática. Esto contribuye a resolver problemas de salud estomatológica y a tomar decisiones para mejorar el bienestar de la sociedad en su conjunto.
- **OE5:** Elaborar proyectos de responsabilidad social que reflejen solidaridad, humanización y respeto por la diversidad cultural, considerando el contexto socio-cultural, económico, ambiental y político en el que se desarrollan. Estos proyectos tienen como objetivo contribuir al bienestar de la población, con un enfoque prioritario en aquellos grupos más vulnerables.

## 7. PERFIL DE INGRESO

El Programa de Estudios de Estomatología, aspira a que los postulantes seleccionados para formarse como Cirujanos Dentistas sean personas íntegras y equilibradas. El estudiante de Estomatología debe poseer el siguiente perfil:

- Conocimientos básicos de Química, Biología, Anatomía y Matemáticas.
- Comprensión de texto a nivel inferencial.
- Se comunica de manera asertiva en idioma español, en forma oral y escrita.
- Pensamiento crítico.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad para el autoaprendizaje.
- Uso responsable de las tecnologías de la información y comunicación.
- Salud física y mental.
- Respeto y tolerancia a la opinión diferente, género y diversidad cultural e interacción social.
- Vocación de servicio.
- Debe tener interés por el manejo y solución de los problemas de la salud oral de sus pacientes.
- Equilibrio emocional para un buen desempeño de sus actividades.



	<b>Plan de Estudios del Programa Académico de Estomatología</b>	<b>Código: PL-M01.01-EPEST-001</b> <b>Versión: 04</b>
---	---	--

- Tener corresponsabilidad social y aptitud de servicio a la comunidad.
- Personalidad que le permita convivir de manera armónica con usuarios y compañeros de trabajo.
- Práctica de valores éticos.

## 8. **PERFIL DE EGRESO**

El Cirujano Dentista egresado de la Escuela Profesional de Estomatología, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, es un profesional competente en ejecutar acciones de diagnóstico, prevención, recuperación y rehabilitación del estado del sistema estomatognártico, con un criterio clínico basado en evidencia; capaz de trabajar a nivel individual y como parte del equipo multidisciplinario de salud, comprometido con el desarrollo social, el medio ambiente y con plena cognición de la necesidad de perfeccionamiento permanente.

Desarrolla proyectos e intervenciones destinadas a promover la conservación y vigilancia, para resolver problemas de salud del sistema estomatológico y mejorar el bienestar de las personas, en todas las etapas de la vida.

Realiza investigación científica aplicada a las ciencias de la salud mediante el desarrollo de un pensamiento crítico y reflexivo siguiendo los principios metodológicos, bioéticos y legales.

### 8.1. **Competencias Genéricas**

- Demuestra comportamiento y compromiso ético.
- Pensamiento crítico, creativo e innovador.
- Lidera y gestiona actividades y proyectos trabajando en equipo.
- Resuelve problemas con evidencia científica.
- Asume compromiso y responsabilidad social con su entorno y medio ambiente.
- Asume su desarrollo personal y profesional con compromiso.
- Administración de servicios de Salud.
- Investigación para generar nuevos conocimientos.
- Autogestión del conocimiento.



	<b>Plan de Estudios del Programa Académico de Estomatología</b>	<b>Código: PL-M01.01-EPEST-001</b> <b>Versión: 04</b>
---	---	--

## 8.2. Competencias específicas

- **CE1:** Realiza el diagnóstico, planificación y tratamiento del estado del sistema estomatognático del individuo y población con patologías de alta prevalencia y moderada complejidad en diferentes contextos, mediante la aplicación de los principios de la estomatología basada en la evidencia con un enfoque preventivo y conservador respetando la normativa legal para dar resolución a los problemas de salud bucal.
- **CE2:** Promueve estilos de vida saludables para el cuidado de la salud bucal, como parte integral del bienestar de las personas tanto a nivel individual como colectivo, en todas las etapas de la vida en diversos contextos socioeconómicos y culturales.
- **CE3:** Realiza investigación científica aplicada a las ciencias de la salud mediante el desarrollo de un pensamiento crítico y reflexivo siguiendo los principios metodológicos, bioéticos y legales, en un contexto de aprendizaje a lo largo de la vida para profundizar sus conocimientos y destrezas, mediante aprendizaje autónomo y continuo, proponiendo posibles soluciones a problemas de salud.
- **CE4:** Diseña modelos de gestión y organización en salud, de acuerdo con la normatividad vigente y trabajando en equipos multidisciplinarios para mejorar la calidad en la atención y cuidado integral en salud bucal y general.



	Plan de Estudios del Programa Académico de Estomatología	Código: PL-M01.01-EPEST-001
	Versión: 04	

### 9. MATRIZ DE ALINEACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LOS CURSOS

CÓDIGO	SEMESTRE	NOMBRE DEL CURSO	TIPO DE CURSO	COMPETENCIAS DEL PROGRAMA			
				CE1	CE2	CE3	CE4
012SP101	I	Anatomía Humana	General	X			
012EC102	I	Biofísica	General	X			
012SP103	I	Biológia Celular	General	X			
012SP104	I	Fundamentos en Estomatología	Especialidad	X			
012EC105	I	Matemática Básica	General	X			
012EC106	I	Química General	General	X	X	X	X
012SP201	II	Bioestadística	General	X			
012SP202	II	Bioquímica	General	X			
012SP203	II	Embriología e Histología	General	X	X	X	X
012SP204	II	Microbiología	General	X			
012SP205	II	Morfología Cabeza y Cuello	Estructural de Específico	X			
012SP206	II	Psicología	General	X			
012SP301	III	Anestesiología en Estomatología	Especialidad	X	X	X	X



	Plan de Estudios del Programa Académico de Estomatología	Código: PL-M01.01-EPEST-001
		Versión: 04

CÓDIGO	SEMESTRE	NOMBRE DEL CURSO	TIPO DE CURSO	COMPETENCIAS DEL PROGRAMA			
				CE1	CE2	CE3	CE4
012SP302	III	Biomateriales Estomatológicos	Especialidad	X	X	X	X
012SP303	III	Farmacología	General	X			X
012SP304	III	Fisiología Humana	General	X			X
012SP304	III	Morfología Estructural y función del Sistema Estomatognático	Especialidad	X	X	X	
012SP306	III	Semilogía	General	X		X	X
012SP401	IV	Ética en Estomatología	Especialidad	X			
012SP402	IV	Medicina Estomatológica I	Especialidad	X	X	X	X
012SP403	IV	Oclusión	Especialidad	X			
012SP404	IV	Patología oral	Específico	X			
012SP405	IV	Periodoncia I	Especialidad	X	X	X	X
012SP406	IV	Radiología e Imagenología en Estomatología	Especialidad	X	X	X	X
012SP501	V	Cirugía Bucal I	Especialidad	X			
012SP502	V	Endodoncia I	Especialidad	X	X	X	X



	Plan de Estudios del Programa Académico de Estomatología	Código: PL-M01.01-EPEST-001  Versión: 04
---	---	--

CÓDIGO	SEMESTRE	NOMBRE DEL CURSO	TIPO DE CURSO	COMPETENCIAS DEL PROGRAMA			
				CE1	CE2	CE3	CE4
012SP503	V	Medicina Estomatológica II	Especialidad	X	X	X	X
012SP504	V	Odontología Restauradora I	Especialidad	X	X	X	X
012SP505	V	Periodoncia II	Especialidad	X	X	X	X
012SP506	V	Rehabilitación Oral del Edéntulo Parcial	Especialidad	X	X	X	X
012SP601	VI	Cirugía Bucal II	Especialidad	X	X	X	X
012SP602	VI	Endodoncia II	Especialidad	X	X	X	X
012SP603	VI	Odontología Restauradora II	Especialidad	X	X	X	X
012SP604	VI	Ortodoncia I	Especialidad	X	X	X	X
012SP605	VI	Rehabilitación Oral Con Prostodoncia Fija	Especialidad	X	X	X	X
012SP606	VI	Salud Pública en Estomatología	Especialidad	X	X	X	X
012SP701	VII	Cirugía Bucal III	Especialidad	X	X	X	X
012SP702	VII	Gerencia y Administración en Estomatología	Especialidad	X	X	X	X



	<b>Plan de Estudios del Programa Académico de Estomatología</b>	Código: PL-M01.01-EPEST-001
	Versión: 04	

CÓDIGO	SEMESTRE	NOMBRE DEL CURSO	TIPO DE CURSO	COMPETENCIAS DEL PROGRAMA			
				CE1	CE2	CE3	CE4
012SP703	VII	Odontopediatría	Especialidad	X	X	X	X
012SP704	VII	Ortodoncia II	Especialidad	X	X	X	X
012SP705	VII	Metodología de la Investigación	General	X	X	X	X
012SP706	VII	Rehabilitación Oral en el Edéntulo Total	Especialidad	X	X	X	X
012SP707	VII	Fotografía en Estomatología	Electivo	X	X	X	X
012SP708	VII	Análisis Cefalométrico	Electivo	X	X	X	X
012SP709	VII	Sistemas Rotatorios	Electivo	X	X	X	X
012SP801	VIII	Clinica Estomatológica Integral del Adulto I	Especialidad	X	X	X	X
012SP802	VIII	Clinica Estomatológica Infanto Juvenil I	Especialidad	X			X
012SP803	VIII	Seminario de Tesis I	General	X	X	X	X
012SP804	VIII	Rehabilitación Oral Adhesiva I	Electivo	X	X	X	X
012SP805	VIII	Biomecánica en Ortodoncia	Electivo	X	X	X	X



	Plan de Estudios del Programa Académico de Estomatología	Código: PL-M01.01-EPEST-001
		Versión: 04

CÓDIGO	SEMESTRE	NOMBRE DEL CURSO	TIPO DE CURSO	COMPETENCIAS DEL PROGRAMA			
				CE1	CE2	CE3	CE4
012SP806	VIII	Terapia Pulpal en Dientes Deciduos	Electivo	X			X
012SP901	IX	Clinica Estomatológica Integral del Adulto II	Especialidad	X	X	X	X
012SP902	IX	Clinica Estomatológica Infanto Juvenil II	Especialidad	X	X	X	X
012SP903	IX	Estomatología Legal y Forense	Especialidad	X			
012SP904	IX	Seminario Tesis II	General	X	X	X	X
012SP905	IX	Rehabilitación Oral Adhesiva II	Electivo	X	X	X	X
012SP906	IX	Ortopedia Maxilar	Electivo	X	X	X	X
012SP907	IX	Rehabilitación Oral en Dientes Deciduos	Electivo	X	X	X	X
012SPX01	X	Internado Estomatológico	Especialidad	X	X	X	X
012SPX02	X	Trabajo de Investigación	General	X	X	X	X



	<b>Plan de Estudios del Programa Académico de Estomatología</b>	Código: PL-M01.01-EPEST-001 Versión: 04
---	---	--

CE1	Realiza el diagnóstico, planificación y tratamiento del estado del sistema estomatognático del individuo y población con patologías de alta prevalencia y moderada complejidad en diferentes contextos, mediante la aplicación de los principios de la estomatología basada en la evidencia con un enfoque preventivo y conservador respetando la normativa legal para dar resolución a los problemas de salud bucal.
CE2	Promueve estilos de vida saludables para el cuidado de la salud bucal, como parte integral del bienestar de las personas tanto a nivel individual como colectivo, en todas las etapas de la vida en diversos contextos socioeconómicos y culturales.
CE3	Realiza investigación científica aplicada a las ciencias de la salud mediante el desarrollo de un pensamiento crítico y reflexivo siguiendo los principios metodológicos, bioéticos y legales, en un contexto de aprendizaje a lo largo de la vida para profundizar sus conocimientos y destrezas, mediante aprendizaje autónomo y continuo, proponiendo posibles soluciones a problemas de salud.
CE4	Diseña modelos de gestión y organización en salud, de acuerdo con la normatividad vigente y trabajando en equipos multidisciplinarios para mejorar la calidad en la atención y cuidado integral en salud bucal y general.



	Plan de Estudios del Programa Académico de Estomatología	Código: PL-M01.01-EPEST-001
	Versión: 04	

## 10. LISTA DE CURSOS

PLAN DE ESTUDIOS										
FACULTAD		CIENCIAS DE LA SALUD								
ESCUELA		ESTOMATOLOGÍA								
Código	Cursos	Línea Curricular	Prerrequisitos	Ciclo	Nro. de Créditos	Ht	Hp	HT	Total de horas semestrales	Exig.
										Dpto
012SP101	Anatomía Humana	General		1	4	2	4	6	102	O
012EC102	Biofísica	General		1	4	2	4	6	102	O
012SP103	Biología Celular	General		1	4	2	4	6	102	O
012SP104	Fundamentos en Estomatología	Especialidad		1	2	2	0	2	34	O
012EC105	Matemática Básica	General		1	4	2	4	6	102	O
012EC106	Química General	General		1	4	2	4	6	102	O
<b>SUB TOTAL</b>					<b>22</b>	<b>12</b>	<b>20</b>	<b>32</b>	<b>544</b>	
012SP201	Bioestadística	General	012EC105	II	4	2	4	6	102	O
012SP202	Bioquímica	General	012EC106	II	4	2	4	6	102	O
012SP203	Embriología e Histología	General	012EC103	II	4	2	4	6	102	O
012SP204	Microbiología	General	012EC103	II	4	2	4	6	102	O
012SP205	Morfología Estructural de Cabeza y Cuello	Específico	012SP101 012EC102	II	4	2	4	6	102	O
012SP206	Psicología	General	012SP104	II	3	2	2	4	68	O



	Plan de Estudios del Programa Académico de Estomatología	Código: PL-M01.01-EPEST-001 Versión: 04
---	---	--

<b>SUB TOTAL</b>		23	12	22	34	578
012SP301	Anestesiología Estomatológica	Especialidad	012SP205	III	3	2
012SP302	Biomateriales Odontológicos	Especialidad	012SP202	III	4	2
012SP303	Farmacología	General	012SP204	III	4	2
012SP304	Fisiología Humana	General	012SP202	III	4	2
012SP305	Morfología Estructural y función del Sistema Estomatognático	Especialidad	012SP205	III	4	2
012SP306	Semiología	General	012SP203 012SP201	III	4	2
<b>SUB TOTAL</b>		23	12	22	34	578
012SP401	Ética en Estomatología	Especialidad	012SP306	IV	2	1
012SP402	Medicina Estomatológica I	Especialidad	012SP303 012SP304	IV	4	2
012SP403	Oclusión	Especialidad	012SP305 012SP302	IV	4	2
012SP404	Patología Oral	Específico	012SP306	IV	4	2
012SP405	Periodoncia I	Especialidad	012SP301	IV	4	2
012SP406	Radiología y Imagenología Estomatológica	Especialidad	012SP305	IV	4	2
<b>SUB TOTAL</b>		22	11	22	33	561
012SP501	Cirugía Bucal I	Especialidad	012SP404 012SP402	V	4	2
012SP502	Endodoncia I	Especialidad	012SP406	V	4	2



	<b>Plan de Estudios del Programa Académico de Estomatología</b>	Código: PL-M01.01-EPEST-001
		Versión: 04

012SP503	Medicina Estomatológica II	Especialidad 012SP401 012SP402	V	4	2	4	6	102	0	SP
012SP504	Odontología Restauradora I	Especialidad 012SP403	V	4	2	4	6	102	0	SP
012SP505	Periodoncia II	Especialidad 012SP405	V	4	2	4	6	102	0	SP
012SP506	Rehabilitación Oral del Edéntulo Parcial	Especialidad 012SP403	V	4	2	4	6	102	0	SP
<b>SUB TOTAL</b>			<b>24</b>	<b>12</b>	<b>24</b>	<b>36</b>	<b>612</b>			
012SP601	Cirugía Bucal II	Especialidad 012SP501	VI	4	2	4	6	102	0	SP
012SP602	Endodoncia II	Especialidad 012SP502	VI	4	2	4	6	102	0	SP
012SP603	Odontología Restauradora II	Especialidad 012SP504	VI	4	2	4	6	102	0	SP
012SP604	Ortodoncia I	Especialidad 012SP503	VI	4	2	4	6	102	0	SP
012SP605	Rehabilitación Oral Con Prostodoncia Fija	Especialidad 012SP505 012SP506	VI	4	2	4	6	102	0	SP
012SP606	Salud Pública Estomatológica	Especialidad 012SP505	VI	4	2	4	6	102	0	SP
<b>SUB TOTAL</b>			<b>24</b>	<b>12</b>	<b>24</b>	<b>36</b>	<b>612</b>			
012SP701	Cirugía Bucal III	Especialidad 012SP601	VII	4	2	4	6	102	0	SP
012SP702	Gerencia y Administración en Estomatología	Especialidad 012SP606	VII	3	2	2	4	68	0	SP
012SP703	Odontopediatría	Especialidad 012SP603 012SP602	VII	4	2	4	6	102	0	SP
012SP704	Ortodoncia II	Especialidad 012SP604	VII	4	2	4	6	102	0	SP
012SP705	Metodología de la Investigación	General 012SP606	VII	2	1	2	3	51	0	SP
012SP706	Rehabilitación Oral del Edéntulo Total	Especialidad 012SP605	VII	4	2	4	6	102	0	SP



	<b>Plan de Estudios del Programa Académico de Estomatología</b>	Código: PL-M01.01-EPEST-001
		Versión: 04

	Electivo I	Aprobar 138 créditos del I-VI ciclo	Especialidad	VII	3	1	4	5	85	E	SP
			<b>SUB TOTAL</b>		<b>24</b>	<b>12</b>	<b>24</b>	<b>36</b>	<b>612</b>		
012SP801	Clinica Estomatologica Integral del Adulto I	012SP701 012SP706 012SP702	Especialidad	VIII	9	1	16	17	289	O	SP
012SP802	Clinica Estomatologica Infantil juvenil I	012SP703 012SP704	Especialidad	VIII	8	1	14	15	255	O	SP
012SP803	Seminario Tesis I	012SP705	General	VIII	4	2	4	6	102	O	SP
	Electivo II	Electivo I	Especialidad	VIII	3	1	4	5	85	E	SP
			<b>SUB TOTAL</b>		<b>24</b>	<b>5</b>	<b>38</b>	<b>43</b>	<b>731</b>		
012SP901	Clinica Estomatologica Integral del Adulto II	012SP801	Especialidad	IX	8	1	14	15	255	O	SP
012SP902	Clinica Infantil Juvenil II	012SP802	Especialidad	IX	7	1	12	13	221	O	SP
012SP903	Estomatologia Legal y Forense	012SP801	Especialidad	IX	3	1	4	5	85	O	SP
012SP904	Seminario de Tesis II	012SP803	General	IX	3	1	4	5	85	O	SP
	Electivo III	Electivo II	Especialidad	IX	3	1	4	5	85	E	SP
			<b>SUB TOTAL</b>		<b>24</b>	<b>5</b>	<b>38</b>	<b>43</b>	<b>731</b>		
012SPX01	Internado	Aprobar 210 créditos del I-IX ciclo	Especialidad	X	20	0	40	40	680	O	SP



	<b>Plan de Estudios del Programa Académico de Estomatología</b>	Código: PL-M01.01-EPEST-001
		Versión: 04

012SPX02	Trabajo de Investigación	Aprobar 210 créditos del I-IX ciclo		General X	2 0 2 2 34 O SP
		SUB TOTAL	TOTAL		
				<b>22 0 42 42 714</b>	
				<b>232 93 276 369 6273</b>	

Ht: Horas de teoría	Hp: Horas de práctica	HT: Horas Totales	Exig.: Exigencia	O: Obligatorio
E:Electivo				
El total de horas semestrales= horas totales x17		Pregrado		
Línea Curricular:		General, Específico o Especialidad.		



	Plan de Estudios del Programa Académico de Estomatología	Código: PL-M01.01-EPEST-001
	Versión: 04	

### 10.1. Lista de Cursos Electivos

CURSOS ELECTIVOS							
Código	Cursos	Prerrequisitos	Ciclo	Nro. De Créditos	Ht	Hp	Total, de horas semestrales
<b>LA ESPECIALIDAD:</b>							
012SP7R7	Fotografía Clínica en Estomatología	Aprobar 138 créditos del I-VI ciclo	VII	3	1	4	5
012SP8R4	Rehabilitación oral Adhesiva I	012SP7R7	VIII	3	1	4	5
012SP8R5	Rehabilitación oral Adhesiva II	012SP8R4	IX	3	1	4	5
<b>Sub Total</b>				<b>9</b>	<b>3</b>	<b>12</b>	<b>255</b>
<b>PRIMERA ESPECIALIDAD: REHABILITACIÓN ORAL</b>							
012SP7O8	Análisis Cefalométrico	Aprobar 138 créditos del I-VI ciclo	VII	3	1	4	5
012SP8O5	Biomecánica en Ortodoncia	012SP7O8	VIII	3	1	4	5
012SP9O6	Ortopedia Maxilar	012SP8O5	IX	3	1	4	5
<b>Sub Total</b>				<b>9</b>	<b>3</b>	<b>12</b>	<b>255</b>
<b>SEGUNDA ESPECIALIDAD: ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILLAR</b>							
012SP7D9	Sistemas Rotatorios	Aprobar 138 créditos del I-VI ciclo	VII	3	1	4	5
012SP8D6	Terapia Pulpal en Dientes Deciduos	012SP7D9	VIII	3	1	4	5
012SP9D7	Rehabilitación Oral en Dientes Deciduos	012SP8D6	IX	3	1	4	5
<b>Sub Total</b>				<b>9</b>	<b>3</b>	<b>12</b>	<b>255</b>
<b>TERCERA ESPECIALIDAD: ODONTOPEDIATRÍA</b>							
012SP7D9	Sistemas Rotatorios	Aprobar 138 créditos del I-VI ciclo	VII	3	1	4	5
012SP8D6	Terapia Pulpal en Dientes Deciduos	012SP7D9	VIII	3	1	4	5
012SP9D7	Rehabilitación Oral en Dientes Deciduos	012SP8D6	IX	3	1	4	5
<b>Sub Total</b>				<b>9</b>	<b>3</b>	<b>12</b>	<b>255</b>



	Plan de Estudios del Programa Académico de Estomatología	Código: PL-M01.01-EPEST-001
	Versión: 04	

## 11. PARÁMETROS DEL EGRESADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ESTOMATOLOGÍA

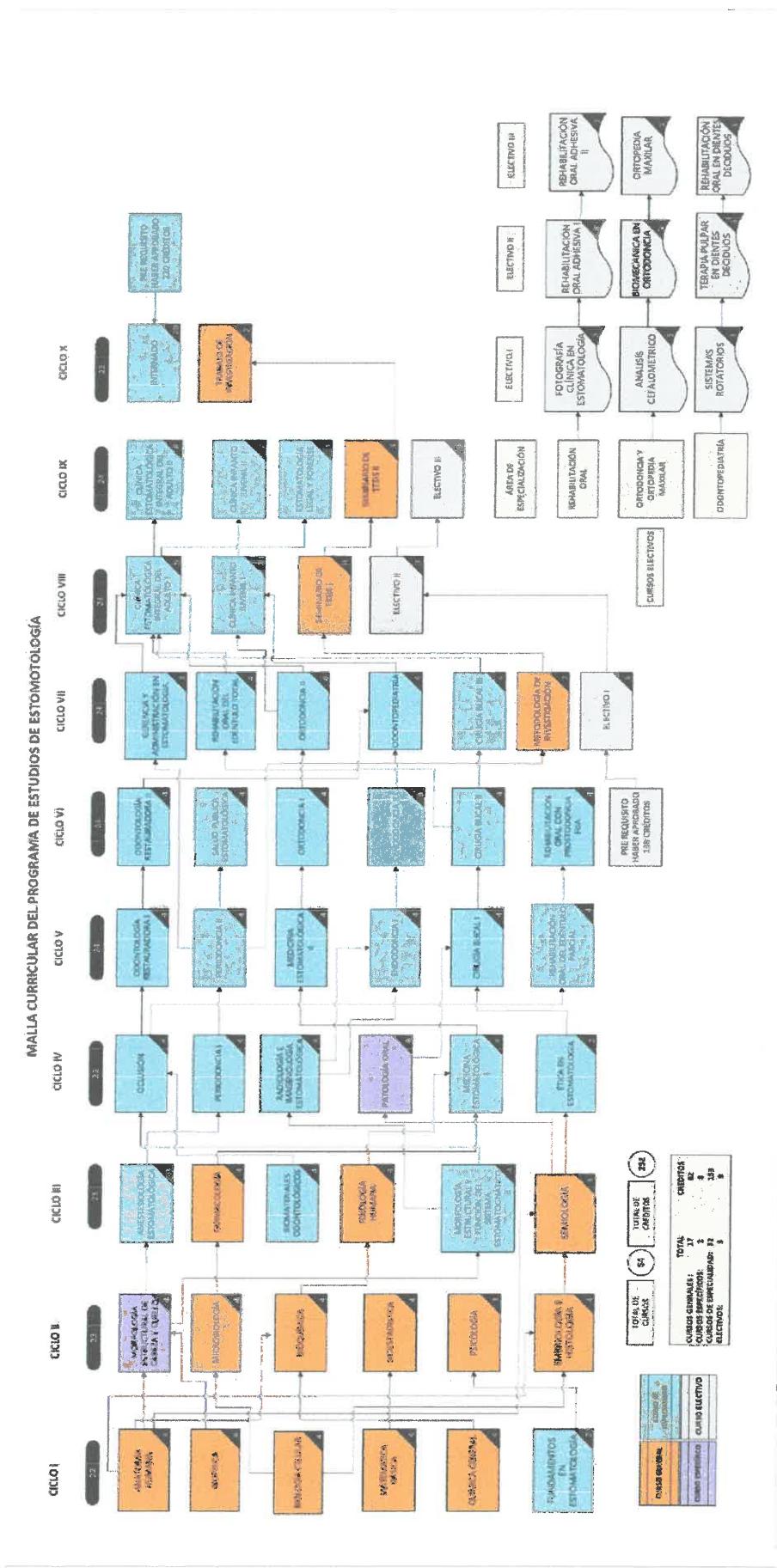
PARÁMETROS	CANTIDAD
Plan de Estudios	04
Número de Cursos Obligatorios	51
Número de Créditos Obligatorios	223
Número de Cursos Electivos	9
Número de Créditos Electivos	27
Número de Créditos Electivos Válidos	9
<b>Total de Créditos</b>	<b>232</b>





<b>Plan de Estudios del Programa Académico de Estomatología</b>	<b>Código: PL-M01.01-EPEST-001</b>
	<b>Versión: 04</b>

## **12. MALLA CURRICULAR**



	Plan de Estudios del Programa Académico de Estomatología	Código: PL-M01.01-EPEST-001
	Versión: 04	

### 13. CUADRO DE EQUIVALENCIA DE CURSOS

PLAN DE ESTUDIOS 04 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ESTOMATOLOGÍA							PLAN DE ESTUDIOS 03 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ESTOMATOLOGÍA													
CÓDIGO	CURSOS	CICLO	CRÉD.	HORAS		TOTAL EXIG.	CURSOS	CICLO	CRÉD.	HORAS		TOTAL EXIG.	CURSOS	CICLO	CRÉD.	TEORÍA	PRÁCT.	HRS.	TOTAL HRS.	EXIG.
				TEORÍA	PRACT.					HRs.	HRs.									
012SP101	ANATOMÍA HUMANA	I	4	2	4	6	O	ANATOMÍA HUMANA	I	6	3	9	O							
012EC102	BIOFÍSICA	I	4	2	4	6	O													
012SP103	BIOLOGÍA CELULAR	I	4	2	4	6	O	BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR	I	4	2	6	O							
102SP104	FUNDAMENTOS EN ESTOMATOLOGÍA	I	2	2	0	2	O	HISTORIA DE LA ESTOMATOLOGÍA	I	2	2	2	O							
012EC105	MATEMÁTICA BÁSICA	I	4	2	4	6	O	MATEMÁTICA BÁSICA	I	4	2	6	O							
012EC106	QUÍMICA GENERAL	I	4	2	4	6	O	QUÍMICA ORGÁNICA	I	4	2	6	O							
012SP201	BIOESTADÍSTICA	II	4	2	4	6	O													
012SP202	BIOQUÍMICA	II	4	2	4	6	O	BIOQUÍMICA	II	4	2	6	O							
012SP203	EMBRIOLOGÍA E HISTOLOGÍA	II	4	2	4	6	O	EMBRIOLOGÍA E HISTOLOGÍA	II	4	2	6	O							
012SP204	MICROBIOLOGÍA	II	4	2	4	6	O													
012SP205	MORFOLOGÍA ESTRUCTURAL DE CABEZA Y CUELLO	II	4	2	4	6	O	ANATOMÍA CABEZA Y CUELLO	II	6	3	9	O							



 <p><b>Plan de Estudios del Programa Académico de Estomatología</b></p>	<b>Código:</b> PL-M01.01-EPEST-001
	<b>Versión:</b> 04

**PLAN DE ESTUDIOS 04 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ESTOMATOLOGÍA**

<b>CÓDIGO</b>	<b>CURSOS</b>	<b>CICLO</b>	<b>CRÉD.</b>	<b>HORAS</b>		<b>TOTAL HORAS</b>	<b>EXIG.</b>	<b>CURSOS</b>	<b>CICLO</b>	<b>CRÉD.</b>	<b>HORAS</b>	<b>EXIG.</b>	
				<b>TEORÍA</b>	<b>PRACT.</b>			<b>TEORÍA</b>	<b>PRACT.</b>				
012SP206	PSICOLOGÍA	II	3	2	2	4	0	PSICOLOGÍA GENERAL APLICADA	II	2	2	2	4
012SP301	ANESTESIOLOGÍA EN ESTOMATOLOGÍA	III	3	2	2	4	0	CIRUGÍA BUCAL I	V	4	2	4	6
012SP302	BIOMATERIALES ODONTOLÓGICOS	III	4	2	4	6	0	BIOMATERIALES ODONTOLÓGICOS	II	4	2	4	6
012SP303	FARMACOLOGÍA	III	4	2	4	6	0	FARMACOLOGÍA APLICADA	IV	4	2	4	6
012SP304	FISIOLOGÍA HUMANA	III	4	2	4	6	0	FISIOLOGÍA GENERAL Y APLICADA	III	5	3	4	7
012SP305	MORFOLOGÍA ESTRUCTURAL Y FUNCIÓN DEL SISTEMA ESTOMATOGNÁTICO	III	4	2	4	6	0	ANATOMÍA BUCODENTAL	III	2	1	2	3
012SP306	SEMILOGÍA	III	4	2	4	6	0	SEMILOGÍA	IV	4	2	4	6
012SP401	ÉTICA EN ESTOMATOLOGÍA	IV	2	1	2	3	0	ÉTICA	IV	3	2	2	4
012SP402	MEDICINA ESTOMATOLÓGICA I	IV	4	2	4	6	0	MEDICINA ESTOMATOLÓGICA I	V	4	2	4	6



	Plan de Estudios del Programa Académico de Estomatología	Código: PL-M01.01-EPEST-001
	Versión: 04	

**PLAN DE ESTUDIOS 04 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ESTOMATOLOGÍA**

CÓDIGO	CURSOS	CICLO	CRÉD.	HORAS TEORÍA	HORAS PRACT.	TOTAL HORAS	EXIG.	CURSOS	CICLO	CRÉD.	TEORÍA	HORAS PRÁCT.	TOTAL HORAS	EXIG.
012SP403	OCLUSIÓN	IV	4	2	4	6	0	OCLUSIÓN	IV	5	3	4	7	0
012SP404	PATOLOGÍA ORAL	IV	4	2	4	6	0	PATOLOGÍA GENERAL Y APLICADA	V	4	2	4	6	0
012SP405	PERIODONCIA I	IV	4	2	4	6	0	PERIODONCIA I	V	4	2	4	6	0
012SP406	RADIOLOGÍA Y IMAGENOLOGÍA ESTOMATOLÓGICA	IV	4	2	4	6	0	RADIOLOGÍA Y IMAGENOLOGÍA	V	4	2	4	6	0
012SP501	CIRUGÍA BUCAL I	V	4	2	4	6	0	CIRUGÍA BUZO MAXILO FACIAL I	V	4	2	4	6	0
012SP502	ENDODONCIA I	V	4	2	4	6	0	ENDODONCIA I	VI	4	2	4	6	0
012SP503	MEDICINA ESTOMATOLÓGICA II	V	3	2	2	4	0	MEDICINA ESTOMATOLÓGICA II	VI	3	2	2	4	0
012SP504	ODONTOLOGÍA RESTAURADORA I	V	4	2	4	6	0	CARIOLOGÍA I	V	4	2	4	6	0
012SP505	PERIODONCIA II	V	4	2	4	6	0	PERIODONCIA II	VI	4	2	4	6	0

**PLAN DE ESTUDIOS 03 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ESTOMATOLOGÍA**

CÓDIGO	CURSOS	CICLO	CRÉD.	HORAS TEORÍA	HORAS PRACT.	TOTAL HORAS	EXIG.	CURSOS	CICLO	CRÉD.	TEORÍA	HORAS PRÁCT.	TOTAL HORAS	EXIG.
012SP403	OCLUSIÓN	IV	4	2	4	6	0	OCLUSIÓN	IV	5	3	4	7	0
012SP404	PATOLOGÍA GENERAL Y APLICADA	V	4	2	4	6	0	PATOLOGÍA GENERAL Y APLICADA	V	4	2	4	6	0
012SP405	PERIODONCIA I	IV	4	2	4	6	0	PERIODONCIA I	V	4	2	4	6	0
012SP406	RADIOLOGÍA Y IMAGENOLOGÍA	IV	4	2	4	6	0	RADIOLOGÍA Y IMAGENOLOGÍA	V	4	2	4	6	0
012SP501	CIRUGÍA BUZO MAXILO FACIAL I	V	4	2	4	6	0	CIRUGÍA BUZO MAXILO FACIAL I	V	4	2	4	6	0
012SP502	ENDODONCIA I	V	4	2	4	6	0	ENDODONCIA I	VI	4	2	4	6	0
012SP503	MEDICINA ESTOMATOLÓGICA II	V	3	2	2	4	0	MEDICINA ESTOMATOLÓGICA II	VI	3	2	2	4	0
012SP504	CARIOLOGÍA I	V	4	2	4	6	0	CARIOLOGÍA I	V	4	2	4	6	0
012SP505	PERIODONCIA II	V	4	2	4	6	0	PERIODONCIA II	VI	4	2	4	6	0



	Plan de Estudios del Programa Académico de Estomatología	Código: PL-M01.01-EPEST-001
	Versión: 04	

**PLAN DE ESTUDIOS 04 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ESTOMATOLOGÍA**

CÓDIGO	CURSOS	CICLO	CRÉD.	HORAS	TOTAL HRS.	EXIS	CICLO	CRÉD.	CURSOS		TEORÍA	PRÁCT.	HORAS	TOTAL HRS.	EXIG
									TEORÍA	PRACT.					
012SP506	REHABILITACIÓN ORAL DEL EDÉNTULO PARCIAL	V	4	2	4	6	0		PRÓTESIS PARCIAL REMOVIBLE		VI	4	2	4	6
012SP601	CIRUGÍA BUCAL II	VI	4	2	4	6	0		CIRUGÍA BUZO MAXILO FACIAL II		VI	4	2	4	6
012SP602	ENDODONCIA II	VI	4	2	4	6	0		ENDODONCIA II		VII	4	2	4	6
012SP603	ODONTOLOGÍA RESTAURADORA II	VI	4	2	4	6	0		CARIOLOGÍA II		VII	4	2	4	6
012SP604	ORTODONCIA I	VI	4	2	4	6	0		ORTODONCIA I		VII	4	2	4	6
012SP605	REHABILITACIÓN ORAL CON PRÓTESIS FIJA	VI	4	2	4	6	0		PRÓTESIS FIJA		VII	4	2	4	6
012SP606	SALUD PÚBLICA EN ESTOMATOLOGÍA	VI	4	2	4	6	0		SALUD Y ESTOMATOLOGÍA PREVENTIVA I		III	4	2	4	6
012SP701	CIRUGÍA BUCAL III	VII	4	2	4	6	0		CIRUGÍA BUZO MAXILO FACIAL III		VII	2	2	0	2
012SP702	GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN ESTOMATOLOGÍA	VII	3	2	2	4	0		ADMINISTRACIÓN EN ESTOMATOLOGÍA		VIII	4	2	4	6
012SP703	ODONTOPEDIATRÍA	VII	4	2	4	6	0		ODONTOPEDIATRÍA I		VII	4	2	4	6



	Plan de Estudios del Programa Académico de Estomatología	Código: PL-M01.01-EPEST-001
	Versión: 04	

**PLAN DE ESTUDIOS 04 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ESTOMATOLOGÍA**

CÓDIGO	CURSOS	CICLO	CRÉD.	HORAS TEORÍA	HORAS PRACT.	TOTAL HRS.	EXIG	CURSOS	CICLO	CRÉD.	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCT.	PLAN DE ESTUDIOS 03 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ESTOMATOLOGÍA		
													TEÓRICA	PRACTICA	TOTAL HRS.
012SP704	ORTODONCIA II	VII	4	2	4	6	0	ORTODONCIA II	VII	4	2	4	6	6	0
012SP705	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	VII	2	1	2	3	0	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN ESTOMATOLÓGICA	III	3	2	2	4	4	0
012SP706	REHABILITACIÓN ORAL DEL EDÉNTULO TOTAL	VII	4	2	4	6	0	PRÓTESIS COMPLETA	VIII	4	2	4	6	6	0
012SP801	CLÍNICA ESTOMATOLÓGICA INTEGRAL DEL ADULTO I	VIII	9	2	14	16	0	CLÍNICA ESTOMATOLÓGICA INTEGRAL DEL ADULTO I	IX	11	2	18	20	20	0
012SP802	CLÍNICA ESTOMATOLÓGICA INFANTO JUVENIL I	VIII	8	2	12	14	0	CLÍNICA ESTOMATOLÓGICA PEDIÁTRICA I	IX	7	1	12	13	0	
012SP803	SEMINARIO DE TESIS I	VIII	4	2	4	6	0	SEMINARIO DE TESIS I	VIII	4	2	4	6	6	0
012SP901	CLÍNICA ESTOMATOLÓGICA INTEGRAL DEL ADULTO II	IX	8	2	12	14	0	CLÍNICA ESTOMATOLÓGICA INTEGRAL DEL ADULTO II	X	11	2	18	20	20	0



	Plan de Estudios del Programa Académico de Estomatología	Código: PL-M01.01-EPEST-001
	Versión: 04	

PLAN DE ESTUDIOS 04 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ESTOMATOLOGÍA							PLAN DE ESTUDIOS 03 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ESTOMATOLOGÍA							
CÓDIGO	CURSOS	CICLO	CRÉD.	HORAS TEORÍA	HORAS PRACT.	TOTAL HRS.	EXIS	CURSOS	CICLO	CRÉD.	TEORÍA	PRÁCT.	TOTAL HORAS	EXIG
012SP902	CLÍNICA ESTOMATOLÓGICA INFANTO JUVENIL II	IX	7	2	10	12	O	ESTOMATOLÓGICA PEDIÁTRICA II	X	10	2	16	18	O
012SP903	ESTOMATOLOGÍA LEGAL Y FORENSE	IX	3	1	4	5	O	ESTOMATOLOGÍA LEGAL Y FORENSE	VII	3	2	2	4	O
012SP904	SEMINARIO DE TESIS II	IX	3	1	4	5	O	SEMINARIO DE TESIS II	IX	4	2	4	6	0
012SPX01	INTERNADO ESTOMATOLOGICO	X	10	0	20	20	O	INTERNADO RURAL	XII	24	0	48	48	O
012SPX01	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	X	2	2	0	2	O							



 <b>PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA ACADEMICO DE ESTOMATOLOGIA</b>	<b>Código: PL-M01.01-EPEST-001</b>  <b>Versión: 04</b>
--	--

## 14. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN

### 14.1. Evaluación de Aprendizaje

El sistema de evaluación del aprendizaje de la UNTRM, está normado en el Reglamento General de Evaluación para Estudiantes de Pregrado UNTRM, 2022 y consta de 04 rubros de evaluación: examen teórico, examen práctico, trabajo académico, debate. Estos se establecen en los sílabos del curso, en la evaluación de los aprendizajes como las evidencias del producto, de desempeño y de conocimiento. La selección de rubros de evaluación dependerá del curso (general o específico o de especialidad) y en cada Facultad se tendrá en cuenta lo establecido.

Rubro	Modalidad	Porcentaje
	Presencial	
<b>Apreciación Crítica (AC)</b>	Foro de debate y argumentación	20 %
<b>Producto Acreditable (PA)</b>	Trabajo académico o práctico.	30%
<b>Examen Escrito (EE)</b>	Evaluación escrita de contenidos temáticos.	50 %
Total		100%
<b>Fórmula de Evaluación</b>		
<b>El Promedio de Unidad (PU) se obtendrá de acuerdo con la fórmula siguiente:</b>		
$P.U. = (EE*0.5) + (PA*0.3) + (AC*0.2)$		
<b>- El Promedio Final (PF) se obtendrá de acuerdo con la fórmula siguiente:</b>		
$PF = \frac{PU1 + PU2 + PU3}{3}$		

3

Los cursos de Clínica Estomatológica Integral Del Adulto I y II; Clínica Infanto Juvenil I y II, los criterios de evaluación son Artículo 42. Los criterios de evaluación será 80% las prácticas clínicas en los laboratorios; mientras que el 10% examen escrito, aptitud 10%, como establecido en el reglamento general de evaluación; (RCU N° 274-2022-UNTRM/CU, artículo N° 13).



	<b>Plan de Estudios del Programa Académico de Estomatología</b>	<b>Código: PL-M01.01-EPEST-001</b>  <b>Versión: 04</b>
---	---	--

<b>RUBRO</b>	<b>MODALIDAD DE EVALUACIÓN PRESENCIAL</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>Examen escrito</b>	Examen escrito	10%
<b>Producto acreditable</b>	Trabajo académico o práctico	80%
<b>Apreciación crítica</b>	Debate académico	10%
<b>Total</b>		100 %
<b>Fórmula de Evaluación</b> <p><b>El Promedio de Unidad (PU) se obtendrá de acuerdo con la fórmula siguiente:</b></p> $P.U. = (EE*0.1) + (PA*0.8) + (AC*0.1)$ <p><b>- El Promedio Final (PF) se obtendrá de acuerdo con la fórmula siguiente:</b></p> $PF = \frac{PU1 + PU2 + PU3}{3}$		

#### 14.2. Técnicas e Instrumentos de Evaluación

Se entiende por técnica a los procedimientos que nos permiten percibir o captar las conductas, conocimientos, habilidades, actitudes, valores, sentimientos y logros que exteriorizan los educandos y las más utilizadas son la observación, orales, escritas y manipulativas o de ejecución. En la práctica, las técnicas fundamentan los instrumentos que utilizamos, de allí que toda técnica está constituida por un conjunto de prescripciones que garantizan una certeza en la eficacia del procedimiento y de los instrumentos que empleamos en la evaluación.

##### 14.2.1. Observación.

Consiste en atender y analizar el desempeño de los estudiantes en actividades y problemas, con el fin de detectar logros y aspectos por mejorar, de acuerdo con las potencialidades que poseen los eventos externos (oportunidades y amenazas). Es



	<b>Plan de Estudios del Programa Académico de Estomatología</b>	<b>Código: PL-M01.01-EPEST-001</b>  <b>Versión: 04</b>
---	---	--

esencial registrar de forma sistemática las observaciones y comparar estas con los criterios de desempeño con el fin de determinar el progreso de los estudiantes.

#### a) Metodología

Existen dos tipos básicos analizar el desempeño de observación: la espontánea y la planeada. La primera surge en cualquier momento de la práctica educativa sin haber de antemano una planeación y los resultados son notados por el docente en su diario de campo. La observación planeada es aquella que se estructura antes de los hechos con base en objetivos y formatos previamente determinados.

La observación puede complementarse con preguntas directas con el fin de determinar el grado de comprensión respecto a un tema o al manejo de un procedimiento.

#### b) Recomendaciones Para su Uso

- Tener en cuenta el habla espontánea de los estudiantes con respecto a su participación en clase, la comunicación en los grupos de trabajo, la formulación de preguntas, la interacción con otras personas, etc.
- Observar, así mismo, el comportamiento no verbal: gestos, posturas, manera de caminar, etc.; puesto que esto informa de las actitudes y del grado de motivación.
- El docente debe ser capaz de evaluar comportamiento considerando todos los elementos del proceso enseñanza – aprendizaje.

#### 14.2.2. Entrevistas Focalizadas

Las entrevistas focalizadas constituyen una variante de las entrevistas de incidentes críticos y consisten en un dialogo planeado que se realiza con los estudiantes, con el fin de recoger información sobre la formación de las actitudes, la noción, los conceptos, las categorías, los conocimientos específicos, las habilidades de pensamiento y el empleo de estrategias en la resolución de problemas.

#### a) Metodología

- Establecer con anterioridad las preguntas de acuerdo con las características de los estudiantes, los componentes del saber evaluado, los criterios de valoración y las evidencias de aprendizaje.
- Redactar las preguntas de forma abierta, buscando que inviten a los estudiantes a reflexionar sobre su formación.



	<b>Plan de Estudios del Programa Académico de Estomatología</b>	<b>Código: PL-M01.01-EPEST-001</b>  <b>Versión: 04</b>
---	---	--

- Sistematizar los resultados de la entrevista y tenerlos en cuenta en la valoración de las competencias.

**b) Recomendaciones Para su Uso.**

- Evitar que las preguntas indaguen directamente si el estudiante posee o no tal capacidad. Es más recomendable pedirle que describa situaciones recientes, relacionadas con el aspecto del saber por valorar y la manera como las afrontó. Por ejemplo, al estudiante no se le pregunta de forma directa si resuelve o no por vía del diálogo los conflictos, sino que se le pide que describa situaciones donde haya tenido conflictos recientemente y la forma como los manejó.

#### 14.2.3. Pruebas de Ejecución

Consisten en actividades reales o cercanas al contexto donde debe ponerse en acción la competencia, las cuales son realizadas por los estudiantes con seguimiento del docente. Posibilitan valorar el grado de idoneidad con el cual se implementa un procedimiento o una técnica para realizar una determinada tarea o procedimiento.

**a) Metodología**

- Identificar los componentes del saber que requieren ser valorados mediante este tipo de técnica.
- Determinar la actividad o problema del contexto que posibilita valorar dichos componentes.
- Indicar el procedimiento o técnica que debe ser ejecutado.
- Establecer los indicadores que se deben tener en cuenta con el fin de valorar el grado de idoneidad en la ejecución.

**b) Recomendaciones Para su Uso**

- Solicitar a los demás estudiantes retroalimentación frente al desempeño.
- Brindar el informe de valoración teniendo en cuenta las fortalezas y los aspectos por mejorar.
- Indicar el grado de idoneidad, así como también si la persona es competente o aún no es competente.



	<b>Plan de Estudios del Programa Académico de Estomatología</b>	<b>Código:</b> PL-M01.01-EPEST-001 <b>Versión:</b> 04
---	---	--

### **14.3. Instrumentos de Evaluación**

Los instrumentos son medios físicos que permiten recoger o registrar información sobre el logro de aprendizaje y el desarrollo de competencias. Los instrumentos pueden ser situaciones, reactivos o estímulos que se presentan al educando evaluado para que evidencie, muestre y exprese el aprendizaje que será valorado. Los instrumentos deben elaborarse en función al indicador que espera registrar y deben ser válidos, confiables, objetivos y prácticos.

#### **14.3.1. Cuestionario de Preguntas Abiertas**

Son instrumentos que tienen como finalidad determinar el grado de conocimiento mediante preguntas abiertas, las cuales exigen que la persona valorada escriba la respuesta, describa hechos y los explique. Este tipo de cuestionarios favorece la expresión de ideas, la elaboración de argumentos, la creatividad y el análisis conceptual.

### a) Metodología

- Determinar el elemento de competencia que se va a valorar y el tipo de saber.
  - Ubicar un tema que se va a valorar teniendo en cuenta los criterios y evidencias de aprendizaje.
  - Definir las preguntas.
  - Incluir preguntas que indaguen por contenidos y por procesos (recuperación de información, transferencia, aplicación, análisis, argumentación, etc.).
  - Incluir preguntas que indaguen acerca de cómo está aprendiendo el estudiante: práctica de la autorregulación, puesta en acción de estrategias y posibles dificultades.

**b) Recomendaciones Para Su Uso**

- Realizar cuestionarios para valorar los contenidos de los tres saberes (saber ser, saber conocer y saber hacer).
  - Buscar que los cuestionarios evalúen de manera integral cada saber: procesos, instrumentos y estrategias.



#### **14.3.2. Pruebas de Conocimiento Tipo Test**

Son pruebas objetivas que buscan cuantificar determinados componentes de los saberes pertenecientes a una competencia concreta. Generalmente son listas de enunciados donde se le presenta a la persona varias opciones de respuesta y esta

	<b>Plan de Estudios del Programa Académico de Estomatología</b>	<b>Código: PL-M01.01-EPEST-001</b> <b>Versión: 04</b>
---	---	--

debe escoger solo una. En esta categoría entran los cuestionarios de conocimiento (factual y conceptual), las escalas de actitudes y las pruebas de personalidad.

#### a) Metodología

- En su elaboración se busca que tengan un adecuado grado de validez (que valoren aquello para lo cual han sido diseñados) y confiabilidad (que su aplicación en condiciones similares permita obtener resultados similares).
- Los exámenes pueden ser de dos tipos: estandarizados (comparan a una persona con unas normas sacadas de un grupo de referencia) y de criterio (comparan a una persona con ciertos criterios definidos previamente).
- La elaboración de los cuestionarios debe realizarse teniendo en cuenta los conocimientos esenciales que se requieren en cada elemento de competencia, así como los criterios de desempeño.

#### b) Recomendaciones Para Su Uso

- En competencias son más recomendables las pruebas basadas en criterios porque no comparan al estudiante con otros estudiantes sino con ciertos parámetros ideales, definidos por los mismos componentes de las competencias.

#### 14.3.3. Pruebas De Competencias Cognitivas

Son pruebas objetivas que buscan determinar de manera cuantitativa cómo se encuentra una persona en la formación de una determinada competencia cognitiva. Presentan al estudiante una situación problema y a partir de esta se describe un conjunto de preguntas cerradas. Son ideales para valorar las competencias interpretativa, argumentativa y propositiva.

#### a) Metodología

- Se determinan las capacidades cognitivas por valorar de acuerdo con un determinado elemento de competencia.
- A partir de esto se seleccionan problemas del contexto que requieran la puesta en acción de dichas habilidades cognitivas.
- Una vez se tiene lo anterior, se diseñan las preguntas referentes al problema, que impliquen la puesta en acción de las habilidades cognitivas.



	<b>Plan de Estudios del Programa Académico de Estomatología</b>	<b>Código: PL-M01.01-EPEST-001</b> <b>Versión: 04</b>
---	---	--

**b) Recomendaciones Para Su Uso**

- Buscar problemas que captén el interés de los estudiantes.
- Brindar todos los datos necesarios para resolver el problema

**14.3.4. Lista de Cotejo**

Son instrumentos de valoración que tienen como finalidad estimar la presencia o ausencia de una serie de aspectos o atributos de un determinado elemento de competencia.

**a) Metodología**

- Elaborar el listado de dimensiones o atributos por observar en el desempeño (por ejemplo, actitudes, conceptos y procedimientos).
- Ordenar de manera lógica las características de acuerdo con la actividad de referencia.
- Organizar las características en un formato que facilite su uso, colocando una columna para anotar si la persona posee o no la característica en cuestión y, luego, una segunda columna para describir observaciones puntuales.

**b) Recomendaciones Para Su Uso**

- La lista de atributos no debe ser muy extensa con el fin de facilitar su uso.
- Los atributos por observar deben ser relevantes y tener como base los criterios de valoración y los conocimientos esenciales.
- La lista de cotejo debe estar articulada con el tipo de evidencias que se solicitan en el elemento.



	Plan de Estudios del Programa Académico de Estomatología	Código: PL-M01.01-EPEST-001
	Versión: 04	

## 15. SUMILLA

CICLO ACADÉMICO	CURSO	CÓDIGO	TIPO DE ESTUDIO	SUMILLA
I	<b>ANATOMÍA HUMANA</b>	<b>012SP101</b>	<b>GENERAL</b>	Perteneciente al área de formación básica, de naturaleza teórica - práctica, se desarrollan aspectos teóricos y prácticos de la estructura del cuerpo humano por aparatos y sistemas con aplicación en la estomatología, los cuales permiten al futuro profesional desarrollarse más adecuadamente. Su contenido está organizado en: UD 1: OSTEOLOGÍA Y MIEMBRO SUPERIOR; UD 2: TÓRAX Y MIEMBRO INFERIOR UD 3: ABDOMEN Y PELVIS.
I	<b>BIOFÍSICA</b>	<b>012EC102</b>	<b>GENERAL</b>	El curso corresponde al área de formación general básica siendo de carácter teórico-práctico. Su propósito es aportar las capacidades de la biofísica para el logro básico de la competencia gestiona los procesos de investigación con base en un problema real del contexto profesional en que se desenvuelve, para contribuir con la investigación, desarrollo e innovación a nivel local, regional, nacional y mundial, desde un enfoque transdisciplinario, abarca los siguientes contenidos distribuidos en tres unidades didácticas: UD 1: MAGNITUDES, UNIDADES Y BIOMEÁTRICA DE SÓLIDOS; UD 2: PROPIEDADES DE LA MATERIA Y BIOFÍSICA DE LA TERMORREGULACIÓN Y METABOLISMO ENERGÉTICO; UD 3: BIOFÍSICA DEL SISTEMA ESTOMATOGNÁTICO.
I	<b>BIOLOGÍA CELULAR</b>	<b>012EC103</b>	<b>GENERAL</b>	La asignatura de biología celular, corresponde al área de ciencias naturales básicas, en el primer semestre del primer año del currículo de la escuela profesional de estomatología. Esta asignatura proporciona al estudiante el conocimiento desde las bases del estudio de la célula, la expresión de la información, la descripción estructural y funcional de los componentes celulares hasta los mecanismos celulares y moleculares del desarrollo normal y de la transformación maligna. Todo este aval de conocimientos le servirá al estudiante para su formación y aplicación en su vida profesional: UD 1: INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA, LA CÉLULA Y SU ENTORNO; UD 2: PROCESOS BÁSICOS CELULARES, DESARROLLO Y HERENCIA; UD 3: BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR PARA EL DIAGNÓSTICO Y PREVENCIÓN EN SALUD.



	<b>Plan de Estudios del Programa Académico de Estomatología</b>	<b>Código: PL-M01.01-EPEST-001</b>
		<b>Versión: 04</b>

			Perteneciente al área de formación profesional especializada, de naturaleza teórica, esta experiencia curricular facilita la comprensión y aprendizaje del proceso histórico que la profesión ha tenido a través de las diferentes épocas en el campo social y científico. También enseña a reconocer la influencia que ha tenido la odontología en el campo científico, social y empresarial. su contenido está organizado en: UD1: HISTORIA DE LA ESTOMATOLOGÍA; UD 2: FUNDAMENTOS EN ESTOMATOLOGÍA, UD3: PROCEDIMIENTOS BÁSICOS EN ODONTOLOGÍA.
I	<b>FUNDAMENTOS EN ESTOMATOLOGÍA</b> <b>012SP104</b>	<b>ESPECIALIDAD</b>	El curso corresponde al área de formación general siendo de carácter teórico-práctico. Su propósito es aportar las capacidades lógico matemáticos para el logro básico de la competencia gestiona los procesos de investigación con base en un problema real del contexto profesional en que se desenvuelve, para contribuir con la investigación, desarrollo e innovación a nivel local, regional, nacional y mundial, desde un enfoque transdisciplinario. Abarca los siguientes contenidos distribuidos en tres unidades didácticas: UD 1: FUNDAMENTOS MATEMÁTICOS; UD 2: GEOMETRÍA Y FUNCIONES; UD 3: CÁLCULO.
I	<b>MATEMÁTICA BÁSICA</b> <b>012EC105</b>	<b>GENERAL</b>	El curso corresponde al área de formación general siendo de carácter teórico-práctico, tiene como objetivo introducir a los estudiantes en los principios esenciales de la química, brindando las herramientas conceptuales necesarias para comprender la estructura de la materia, las interacciones entre átomos y moléculas, así como los principios básicos de las reacciones químicas. UD 1: INTRODUCCIÓN A LA QUÍMICA, ÁTOMO Y TABLA PERIÓDICA. UD 2: ENLACE QUÍMICO, REACCIONES QUÍMICAS, UD 3: REACCIONES QUÍMICAS, ÁCIDO Y BASE.
I	<b>QUÍMICA GENERAL</b> <b>012EC106</b>	<b>GENERAL</b>	El curso pertenece al área de formación general, de naturaleza teórico-práctico, su propósito es aportar al nivel del logro básico de la competencia, que proporciona las técnicas estadísticas aplicadas a estomatología, elementales para la selección de variables, organización y análisis de información de actividades de la realidad actual y problemática de salud, así como los conceptos básicos de la demografía de la población actual en que se vive aplicando indicadores demográficos como índices de natalidad, mortalidad, tasas de incidencia en enfermedades, tipos de poblaciones, migración de personas, grupos quinqueniales de edades. organiza los contenidos en: UD 1: ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA; UD 2: ANÁLISIS BIDIMENSIONAL CORRELACIÓN Y REGRESIÓN, CÁLCULO DE PROBABILIDADES; UD 3: ESTADÍSTICA INFERENCIAL.
II	<b>BIOESTADÍSTICA</b> <b>012SP201</b>	<b>GENERAL</b>	



	<b>Plan de Estudios del Programa Académico de Estomatología</b>	Código: PL-M01.01-EPEST-001
		<b>Versión: 04</b>

<b>II</b> <b>BIOQUÍMICA</b> <b>012SP202</b> <b>GENERAL</b>	<p>Curso de formación general, de naturaleza teórico-práctica y obligatoria, tiene como propósito que el alumno conozca los eventos metabólicos normales, así como las características y funciones de los compuestos bioquímicos esenciales para el funcionamiento normal del organismo humano, con una visión integral del metabolismo intermedio, estableciendo sus interrelaciones y regulaciones. Los contenidos están distribuidos en tres unidades didácticas: UD 1: AMINOÁCIDOS – ENZIMAS – PROTEÍNAS Y BIOENERGÉTICA, UD 2: CARBOHIDRATOS – METABOLISMO, UD 3: LÍPIDOS – METABOLISMO – ÁCIDOS NUCLEICOS Y BIOQUÍMICA ORAL.</p>
<b>II</b> <b>EMBRIOLOGÍA E HISTOLOGÍA</b> <b>012SP203</b> <b>GENERAL</b>	<p>Perteneciente al área de formación profesional general, de naturaleza teórica-práctica. Esta experiencia curricular está orientada a brindar a los alumnos los conocimientos y habilidades básicas para comprender y correlacionar la organogénesis del sistema estomatognático y su estructura microscópica con la aplicación clínica y patológica. su contenido está organizado en: ud 1: "define y analiza la organogénesis del sistema ESTOMATOGNÁTICO Y MICROSCOPIA DE LOS TEJIDOS BLANDOS"; UD 2: "CONOCE LA ORGANOGÉNESIS DEL SISTEMA ESTOMATOGNÁTICO Y MICROSCOPIA DE LOS TEJIDOS Duros", UD 3: "ORGANOGÉNESIS DEL SISTEMA ESTOMATOGNÁTICO Y MICROSCOPIA DE LOS TEJIDOS Duros".</p>
<b>II</b> <b>MICROBIOLOGÍA</b> <b>012SP204</b> <b>GENERAL</b>	<p>El curso corresponde al área de formación general siendo de carácter teórico-práctico, este curso aborda los principios fundamentales de la microbiología, explorando la estructura, función, clasificación y diversidad de los microorganismos. también se examinan los procesos biológicos, como el metabolismo, la reproducción y la genética microbiana. UD 1: INTRODUCCIÓN A LA MICROBIOLOGÍA, CLASIFICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS MICROORGANISMOS, ESTRUCTURA Y FUNCIÓN MICROBIANA, UD 2: METABOLISMO MICROBIANO, GENÉTICA MICROBIANA. UD 3: PATOGENICIDAD MICROBIANA, INTERACCIONES MICROBIANAS, MICROBIOLOGÍA ORAL.</p>
<b>II</b> <b>MORFOLOGÍA ESTRUCTURAL DE CABEZA Y CUELLO</b> <b>012SP205</b> <b>ESPECÍFICO</b>	<p>El curso corresponde al área de formación específico siendo de carácter teórico-práctico. Tiene como propósito dar a conocer y comprender la topografía y función de la cabeza y cuello, relacionado con su aplicación clínica, los cuales permiten al futuro profesional desarrollarse más adecuadamente. el desarrollo temático se realiza en tres unidades didácticas: UD 1: OSTEOLOGÍA, MÚSCULOS CABEZA Y CUELLO. UD 2: VASCULARIZACIÓN E INERVACIÓN DE CABEZA Y CUELLO. UD 3: ÓRGANOS Y ESTRUCTURAS VISCERALES.</p>



	<b>Plan de Estudios del Programa Académico de Estomatología</b>	<b>Código: PL-M01.01-EPEST-001</b>
		<b>Versión: 04</b>

<b>II</b> <b>PSICOLOGÍA</b> <b>012SP206</b> <b>GENERAL</b>	<p>La asignatura de psicología, es de naturaleza teórico-práctica cuyo propósito es brindar al estudiante conocimientos sobre los principios y técnicas de la psicología aplicables al campo de la estomatología y que le permitan el manejo adecuado de los pacientes. Los contenidos a impartirse son objeto de estudio, métodos y campos de aplicación de la psicología; fundamentos biológicos y sociales del comportamiento; procesos cognitivos, componentes afectivos y sociales del comportamiento, personalidad y sus alteraciones y finalmente estrategias psicológicas para el manejo de pacientes, abarca los siguientes contenidos: UD 1: LA PSICOLOGÍA; MÉTODOS Y CAMPOS DE APLICACIÓN, UD 2: ACTIVIDAD COGNOSCITIVA, UD 3: COMPONENTES AFECTIVOS Y SOCIALES DEL COMPORTAMIENTO, INTERACCIÓN ODONTOLOGO-PACIENTE.</p>
<b>III</b> <b>ANESTESIOLOGÍA EN ESTOMATOLÓGICA</b> <b>012SP301</b> <b>ESPECIALIDAD</b>	<p>Perteneciente al área de formación profesional especializada, de naturaleza teórica-práctica, esta experiencia curricular proporciona a los estudiantes los conocimientos teóricos y habilidades prácticas necesarias para administrar anestesia local y regional de manera segura y eficaz en el contexto de la práctica odontológica. Se enfoca en los principios farmacológicos, técnicas de administración, manejo de emergencias y consideraciones de seguridad relacionadas con la anestesia en el ámbito estomatológico.</p> <p>UD1: ANATOMÍA APLICADA A LA ANESTESIA ESTOMATOLÓGICA, FARMACOLOGÍA DE LOS AGENTES ANESTÉSICOS LOCALES, UD 2: TÉCNICAS DE ADMINISTRACIÓN DE ANESTESIA LOCAL, COMPLICACIONES Y MANEJO DE URGENCIAS, UD3: MANEJO DOLOR POST OPERATORIO, SEDACIÓN CONSCIENTE.</p>
<b>III</b> <b>BIOMATERIALES ODONTOLÓGICOS</b> <b>012SP302</b> <b>ESPECIALIDAD</b>	<p>Perteneciente al área de formación profesional especializada, de naturaleza teórica-práctica. Esta experiencia curricular comprende las propiedades de los materiales dentales, así como su aplicación en las diferentes áreas de la odontología, puesto que estudia la composición química, biocompatibilidad, propiedades físicas y mecánicas, variables de manipulación y efectividad de los materiales utilizados en la profesión odontológica; de tal manera que el estudiante cuente con los criterios suficientes para seleccionar cada uno de los biomateriales odontológicos que aplicará en el desarrollo de su preparación y posteriormente como profesional odontólogo. UD 1: PROPIEDADES DE LOS MATERIALES DE IMPRESIÓN, UD 2: APLICACIÓN DE LOS MATERIALES PARA RESTAURACIONES DIRECTAS, BASES Y PROTECTORES PULPARES UD3: MATERIALES PARA ODONTOLOGÍA ADHESIVA.</p>



 <b>Plan de Estudios del Programa Académico de Estomatología</b> <b>Versión: 04</b>	<b>Código: PL-M01.01-EPEST-001</b>
--	------------------------------------

<p><b>III</b></p> <p><b>FARMACOLOGÍA</b></p> <p><b>012SP303</b></p> <p><b>ESPECÍFICO</b></p>	<p>Perteneciente al área de formación profesional específico, de naturaleza teórica-práctica. Esta experiencia curricular promueve los conocimientos para fundamentar los criterios de manera científica para una adecuada y justificada fármaco terapia y su adecuada aplicación en los diferentes cuadros clínicos presentes en sistema estomatognático; reconocer las principales reacciones adversas e interacciones medicamentosas de interés clínicos en la práctica odontológica y de interés en la parte médica en general. UD 1: FARMACODINÁMICA, FARMACOCINÉTICA, FARMACOLOGÍA DOLOR E INFLAMACIÓN, UD 2: FARMACOLOGÍA ANTIBIÓTICOS, UD 3: FARMACOLOGÍA PACIENTES ESPECIALES.</p>
<p><b>III</b></p> <p><b>FISIOLOGÍA HUMANA</b></p> <p><b>012SP304</b></p> <p><b>GENERAL</b></p>	<p>Perteneciente al área de formación profesional general, de naturaleza teórica-práctica. esta experiencia curricular está orientada a la comprensión de los mecanismos responsables de regular el funcionamiento de los órganos y sistemas del cuerpo humano y la relación con el sistema estomatognático, así como el estudio y comprensión de la alteración de los procesos de regulación que se presentan en el desarrollo de las alteraciones sistémicas con repercusión estomatológica y viceversa. UD 1: MEDIO INTERNO, FISIOLOGÍA CELULAR, FISIOLOGÍA SISTEMA NERVIOSO, FISIOLOGÍA DEL DOLOR ORO FACIAL, SISTEMA CARDIOVASCULAR, UD 2: SISTEMA ENDOCRINO, SISTEMA RESPIRATORIO, UD 3: SISTEMA RENAL, SISTEMA DIGESTIVO.</p>
<p><b>III</b></p> <p><b>MORFOLOGÍA ESTRUCTURAL Y FUNCIÓN DEL SISTEMA ESTOMATOGNÁTICO</b></p> <p><b>012SP305</b></p> <p><b>ESPECIALIDAD</b></p>	<p>Perteneciente al área de formación profesional especializada, de naturaleza teórica-práctica. Esta experiencia curricular comprende el conocimiento aplicado de la anatomía bucal y dental, incluyendo: la nomenclatura, morfología genérica, cronología de la erupción dentaria. Morfología de las piezas dentarias temporales y permanentes. Su contenido está organizado en, UD 1: COMPONENTES SISTEMA ESTOMATOGNÁTICO, NOMENCLATURA DENTAL, UD 2: MORFOLOGÍA DENTAL, FUNCIONES SISTEMA ESTOMATOGNÁTICO. UD 3: RELACIÓN SISTEMA ESTOMATOGNÁTICO Y OTROS SISTEMAS.</p>
<p><b>III</b></p> <p><b>SEMILOGÍA</b></p> <p><b>012SP306</b></p> <p><b>GENERAL</b></p>	<p>Perteneciente al área de formación profesional específico, de naturaleza teórica-práctica. esta experiencia curricular imparte conocimientos sobre semiología general básica para estomatología y comprende los conceptos generales de semiología, semio técnica, clínica propedéutica, historia clínica, anamnesis, examen clínico, semiología de aparatos y sistemas. su contenido está organizado en: UD 1: INTRODUCCIÓN A LA SEMILOGÍA GENERAL; UD 2: EXAMEN FÍSICO REGIONAL Y UNIDAD DIDÁCTICA 03: FISIOPATOLOGÍA, EXAMEN CLÍNICO DEL SISTEMA ESTOMATOGNÁTICO.</p>



	<b>Plan de Estudios del Programa Académico de Estomatología</b>	<b>Código: PL-M01.01-EPEST-001</b>
		<b>Versión: 04</b>

<b>IV</b>	<b>ÉTICA EN ESTOMATOLOGÍA</b>	<b>012SP401</b>	<b>ESPECIALIDAD</b>	Perteneciente al área de formación profesional básica, de naturaleza teórica-práctica. Esta experiencia curricular está orientada a la reflexión permanente y la formación científica-humanística para la comprensión y construcción de un mundo mejor. Los contenidos que se abordan son: historia de la ética, según los modos de producción de manera crítica se revisa los diversos planteamientos éticos de escuelas y pensadores resaltantes, axiología y ética, se reflexiona sobre los valores, la moral y la bioética, ética profesional, ante la necesidad de conocer y asumir en nuestra vida cotidiana y profesional, principios y valores desde un enfoque reflexivo-científico. su contenido está organizado en: UD 1: HISTORIA DE LA ÉTICA; UD 2: AXIOLOGÍA Y ÉTICA Y UD 3: ÉTICA PROFESIONAL Y/O DEONTOLOGÍA FORENSE.
<b>IV</b>	<b>MEDICINA ESTOMATOLÓGICA I</b>	<b>012SP402</b>	<b>ESPECIALIDAD</b>	Perteneciente al área de formación profesional básica, de naturaleza teórica-práctica. Esta experiencia curricular proporciona capacitación en la elaboración, interpretación y manejo ordenado y sistematizado de la historia clínica desde un enfoque médico-estomatológico, mediante el análisis científico de los signos y síntomas como elemento para obtener la impresión diagnóstica de las enfermedades del sistema estomatognático y su interrelación con las disciplinas médicas, así como la adecuada interpretación de los análisis de laboratorio y diagnósticos por imágenes. Su contenido está organizado en: UD 1: HISTORIA CLÍNICA; UD 2: SEMIOLÓGICO EXOBUCAL Y ENDOBUCAL Y UD III: ESTUDIO SEMIOLÓGICO CLÍNICO Y RADIOGRÁFICO DEL ÁREA PARA DENTAL, CRÁNEO Y MAXILARES ATM.
<b>IV</b>	<b>OCCLUSIÓN</b>	<b>012SP404</b>	<b>ESPECIALIDAD</b>	Perteneciente al área de formación profesional especializada, de naturaleza teórica-práctica. Esta experiencia curricular proporciona el conocimiento de la anatomía y función normal de las estructuras dentales en el sistema estomatognático, y así adquirir los conocimientos necesarios para comprender la fisiología y patología del sistema estomatognático, permitiendo diagnosticar y hacer un análisis funcional de la occlusión. su contenido está organizado en: UD 1: INTRODUCCIÓN A LA OCCLUSIÓN, BIOMECÁNICA MANDIBULAR, TIPOS DE OCCLUSIÓN, UD 2: REGISTRO DE OCCLUSIÓN Y RELACIÓN CÉNTRICA O ESTABILIDAD ARTICULAR, DESARROLLOS MALA OCCLUSIÓN, INTERFERENCIAS OCCLUSALES, UD 3: TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO EN OCCLUSIÓN; OCCLUSIÓN Y SU RELACIÓN CON OTRAS ESPECIALIDADES.



	<b>Plan de Estudios del Programa Académico de Estomatología</b>	Código: PL-M01.01-EPEST-001
		Versión: 04

<b>IV</b>	<b>PATOLOGÍA ORAL</b> <b>012SP405</b>	<b>ESPECIALIDAD</b>	Perteneciente al área de formación profesional especializada, de naturaleza teórica-práctica. Esta experiencia curricular proporciona los conocimientos acerca de las lesiones anatomo-patológicas producidas en el organismo humano, su etiopatogenia y su fisiopatología, estableciendo mayor énfasis en aquellos cambios que se producen en el sistema estomatognático. Su contenido está organizado en: UD I: LESIONES ELEMENTALES, ANOMALIAS DE CRECIMIENTO Y TEJIDOS BLANDOS EN LA CAVIDAD BUCAL. UD II: QUISTES Y PSEUDOQUISTES DE LA REGIÓN ORAL Y MAXILO FACIAL. UD III: TUMORES BENIGNOS Y MALIGNOS DE LA REGIÓN ORAL Y MAXILOFACIAL.
<b>V</b>	<b>PERIODONCIA I</b> <b>012SP405</b>	<b>ESPECIALIDAD</b>	Perteneciente al área de formación profesional especializada, de naturaleza teórica-práctica. Esta experiencia curricular brindara los conocimientos de las estructuras de los tejidos periodontales y su fisiología, así mismo el estudio de las enfermedades más prevalentes, su etiología, diagnóstico, tratamiento y su prevención. su contenido está organizado en: UD 1: TEJIDOS ENDOPERIODONTALES; UD 2: ENFERMEDADES PERIODONTALES Y UD 3: TÉCNICAS TERAPÉUTICAS.
<b>IV</b>	<b>RADIOLOGÍA E IMAGENOLÓGIA ESTOMATOLÓGICA</b> <b>012SP406</b>	<b>ESPECIALIDAD</b>	Perteneciente al área de formación profesional especializada, de naturaleza teórica-práctica. Esta experiencia curricular proporciona los fundamentos básicos de la radiología estomatológica básica para su aplicación en las diferentes áreas de la especialidad, desarrollando habilidades y destrezas motoras en el alumno, así como la aplicación de otras técnicas para obtener imágenes de ayuda diagnóstica de las diferentes patologías estomatológicas. UD 1: FUNDAMENTOS BÁSICOS DE LA RADIOLOGÍA. PROCESADO RADIOGRÁFICO, UD 2: TÉCNICA RADIOGRÁFICA. ANATOMÍA RADIOGRÁFICA. TÉCNICAS RADIOGRÁFICAS COMPLEMENTARIAS, UD 3: INTERPRETACIÓN E INFORME RADIOGRÁFICO, ANÁLISIS TOMOGRÁFICO DE LAS ESTRUCTURAS DEL SISTEMA ESTOMATOGNÁTICO.
<b>V</b>	<b>CIRUGÍA BUCAL I</b> <b>012SP501</b>	<b>ESPECIALIDAD</b>	Perteneciente al área de formación profesional básica, de naturaleza teórica-práctica. Esta experiencia curricular proporciona el conocimiento básico sobre aspectos formativos en las actividades quirúrgicas que permite la recuperación y la rehabilitación bucal; así como a obtener habilidades, actitudes y destrezas básicas, referidos a la evaluación preoperatoria, elaboración y desarrollo de una adecuada historia clínica, interpretación de principios y tiempos operatorios, elementos de bioseguridad, aplicación de técnicas anestésicas intra orales, manejo de instrumental quirúrgico, procedimiento de exodoncia simple y efectuar el diagnóstico y tratamiento de las complicaciones. UD 1: PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA CIRUGÍA ORAL, UD 2:



	<b>Plan de Estudios del Programa Académico de Estomatología</b>	Código: PL-M01.01-EPEST-001
		Versión: 04

			PRINCIPIOS PRE- QUIRÚRGICOS DE LA CIRUGÍA ORAL, UD 3: TÉCNICA E INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA EN CIRUGÍA ORAL.
V	<b>ENDODONCIA I</b>	<b>012SP502</b>	<b>ESPECIALIDAD</b>  Perteneciente al área de formación profesional especializada, de naturaleza teórica-práctica. Esta experiencia curricular proporciona conocimientos sobre el desarrollo embrionario de la pulpa, diagnóstico de lesiones pulpares, periapicales, anatomía topográfica interna externa y ejecución del tratamiento endodóntico los cuales permiten al futuro profesional que aplique los conocimientos clínicos de diagnóstico de las lesiones y del tratamiento endodóntico en piezas multiradiculares. Su contenido está organizado en: UD 1: INTRODUCCIÓN A LA ODONTOLOGÍA, ANATOMÍA PULPAR Y RADICULAR, FISIOLOGÍA Y PATOLOGÍA PULPAR, UD 2: DIAGNÓSTICO EN ENDODONCIA, AISLAMIENTO CAMPO OPERATORIO, APERTURA CEMERAL, UD 3: INSTRUMENTACIÓN Y DESINFECCIÓN DE CONDUCTOS, OBTURACIÓN DE CONDUCTOS, RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS.
V	<b>MEDICINA ESTOMATOLÓGICA III</b>	<b>012SP503</b>	<b>ESPECIALIDAD</b>  Perteneciente al área de formación profesional especializada, de naturaleza teórica-práctica. Esta experiencia curricular proporciona la interrelación entre las enfermedades sistémicas y las lesiones en la cavidad oral, así como la repercusión de las enfermedades orales en el organismo. UD1: HISTORIA CLÍNICA, SEMILOGÍA ORAL, ANÁLISIS EXÁMENES COMPLEMENTARIOS DE AYUDA AL DIAGNÓSTICO I, ANÁLISIS EXÁMENES COMPLEMENTARIOS DE AYUDA AL DIAGNÓSTICO. UD2: INFECIONES BACTERIANAS, MANEJO ESTOMATOLÓGICO PACIENTES VIH, MANEJO ESTOMATOLÓGICO URGENCIAS MÉDICAS, MANEJO ESTOMATOLÓGICO PACIENTE CON ANEMIA. UD 3: MANEJO ESTOMATOLÓGICO PACIENTES CON ENFERMEDADES SANGUÍNEAS, MANEJO ESTOMATOLÓGICO PACIENTES CON ENFERMEDADES CARDIACAS, MANEJO ESTOMATOLÓGICO PACIENTES CON ENFERMEDADES HEPÁTICAS, MANEJO ESTOMATOLÓGICO PACIENTE DIABÉTICO.
V	<b>ODONTOLOGÍA RESTAURADORA I</b>	<b>012SP504</b>	<b>ESPECIALIDAD</b>  Perteneciente al área de formación profesional básica, de naturaleza teórica-práctica. Esta experiencia curricular proporciona a los estudiantes, capacidades para el diagnóstico, tratamiento y prevención de una de las enfermedades más prevalentes en la cavidad oral como es la caries dental y sus secuelas; teniendo en cuenta los principios de preservación y conservación de la vitalidad pulpar y haciendo énfasis en el uso de materiales restauradores convencionales. UD 1: ESTRUCTURA DEL DIENTE, MICROBIOLOGÍA DE LA CARIOSIS, DESMINERALIZACIÓN Y REMINERALIZACIÓN. UD 2: DIAGNÓSTICO DE CARIOSIS, PREVENCIÓN, UD 3: TRATAMIENTO DE CARIOSIS DENTAL, TRATAMIENTO CONSERVADOR.



	<b>Plan de Estudios del Programa Académico de Estomatología</b>	Código: PL-M01.01-EPEST-001
		Versión: 04

<b>V</b>	<b>PERIODONCIA II</b> <b>012SP505</b>	<b>ESPECIALIDAD</b>	<p>Perteneciente al área de formación profesional especializada, de naturaleza teórica-práctica. Esta experiencia curricular está orientada al conocimiento del diagnóstico y tratamiento de enfermedades periodontales en sus estadios moderados y avanzados, comprende temas tales como: colgajos periodontales, nueva inserción, resección ósea e implantes con sustituto de hueso, regeneración tisular guiada, ingeniería tisular, cirugía mucogingival, oclusión y enfermedad periodontal, terapia de mantenimiento e interrelaciones de la periodoncia con las otras especialidades estomatológicas.</p> <p>UD 1: EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO PERIODONTAL DE LA ENFERMEDAD PERIODONTAL, UD 2: TRATAMIENTOS QUIRÚRGICOS PERIODONTALES. UD 3: TÉCNICAS DE REGENERACIÓN Y FUNCIÓN DE LA OCCLUSIÓN EN LA ENFERMEDAD PERIODONTAL</p>
<b>V</b>	<b>REHABILITACIÓN ORAL EDÉNTULO PARCIAL</b> <b>012SP506</b>	<b>ESPECIALIDAD</b>	<p>El curso de prótesis parcial removible, tiene la finalidad de formar a los futuros estomatólogos mediante el aprendizaje de conocimientos y experiencias que contribuirá en su formación profesional y enseñándoles a asumir con responsabilidad la aplicación de competencias necesarias para la elaboración del diagnóstico, pronóstico en su complejidad con una propuesta secuencial y ordenada de los planes de tratamiento adecuados para la rehabilitación del paciente parcialmente desdentado. a continuación, se indican pautas para redactar la sumilla.</p> <p>UD 1: DIAGNÓSTICO EDÉNTULOS PARCIAL, COMPONENTES PPR, PARALELIGRAFO, BIOMECÁNICA PPR UD 2: PREPARACIÓN DE LA BOCA, OCCLUSIÓN Y RELACIONES INTERMAXILARES EN PPR, UD 3: BIOMATERIALES, TIPOS DE IMPRESIÓN, REBASADO EN PRÓTESIS PARCIAL REMOVIBLE.</p>
<b>VI</b>	<b>CIRUGÍA BUCAL II</b> <b>012SP601</b>	<b>ESPECIALIDAD</b>	<p>Perteneciente al área de formación profesional básica, de naturaleza teórica- práctica. Esta experiencia curricular proporciona el conocimiento básico sobre aspectos formativos en las actividades quirúrgicas que permite la recuperación y la rehabilitación bucal; así como a obtener habilidades, actitudes y destrezas básicas, referidos a ejecutar los aspectos fundamentales del planeamiento quirúrgico, técnicas de la exodoncia compleja y quirúrgica, diagnóstico, tratamiento y control post operatorio de las retenciones dentarias, conocer el tratamiento quirúrgico y farmacológico de las infecciones bucales y máxilo faciales, mediante un manejo racional de la historia clínica, exámenes auxiliares, diagnóstico y tratamiento quirúrgico de las patologías buco máxilo facial. UD 1: CIRUGÍA COMPLEJA EXODONCIA DE REMANENTES RADICULARES: PLANEAMIENTO, PROCEDIMIENTO Y EVALUACIÓN POST QUIRÚRGICA, UD 2: CIRUGÍA COMPLEJA EXODONCIA DE DIENTES RETENIDOS CON ODONTOSECCION: PLANEAMIENTO QUIRÚRGICO, PROCEDIMIENTO Y EVALUACIÓN POST QUIRÚRGICA, UD 3.</p>



	<b>Plan de Estudios del Programa Académico de Estomatología</b>	<b>Código: PL-M01.01-EPEST-001</b>
		<b>Versión: 04</b>

<b>VI</b>	<b>ENDODONCIA II</b> <b>012SP602</b>	<b>ESPECIALIDAD</b>	<p>SEMINARIOS DE CIRUGÍA BUCAL Y CIRUGÍA COMPLEJA EXODONCIA DE DIENTES RETENIDOS TERCERA MOLAR INFERIOR MESIO ANGULADA: PLANEAMIENTO QUIRÚRGICO, PROCEDIMIENTO Y EVALUACIÓN POST QUIRÚRGICA.</p> <p>Perteneciente al área de formación profesional especializada, de naturaleza teórica-práctica. Esta experiencia curricular proporciona los conocimientos básicos para determinar el diagnóstico clínico y radiográfico de la patología pulpar y sus complicaciones, así como desarrollar en el educando habilidades y destrezas para realizar un tratamiento adecuado y correcto del sistema de conductos radiculares en la etapa de preclínica. UD 1: DIAGNÓSTICO ENDODÓNTICO EN PIEZAS MULTIRRADICULARES; UD 2: ANATOMÍA TOPOGRÁFICA INTERNA Y EXTERNA DE PIEZAS MULTIRRADICULARES, PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DEL TRATAMIENTO ENDODÓNTICO DE LAS PIEZAS MULTIRRADICULARES, UD 3: RESTAURACIÓN POST - ENDODÓNTICA.</p>
<b>VI</b>	<b>ODONTOLOGÍA RESTAURADORA II</b> <b>012SP603</b>	<b>ESPECIALIDAD</b>	<p>Perteneciente al área de formación profesional especializada, de naturaleza teórica-práctica. Esta experiencia curricular proporciona conocimiento integral de la etiología, diagnóstico y tratamiento de la caries dental, por enfermedades o traumas y la enseñanza de los materiales de restauración para un buen desempeño de la función masticatoria. Manejo de lesiones cariosas y no cariosas leves o moderadas con restauraciones directas además las discromías en piezas permanentes; así como el manejo de restauraciones indirectas e hipersensibilidad RESTAURADORES; su contenido está organizado en: UD1: PREPARACIÓN DENTARIA, MATERIALES RESTAURADORES; UD 2: ADHESIÓN DENTARIA Y CEMENTOS DENTALES, SELLANTES, IONÓMERO DE VIDRIO, RESINA DENTAL UD 3: ESTÉTICA EN OPERATORIA DENTAL.</p>
<b>VI</b>	<b>ORTODONCIA I</b> <b>012SP604</b>	<b>ESPECIALIDAD</b>	<p>Perteneciente al área de formación profesional especializada, de naturaleza teórica-práctica. Esta experiencia curricular proporciona los conocimientos necesarios sobre el crecimiento cráneo facial para resolver en forma eficiente, integral y creativa las necesidades de salud bucal en lo referente al problema de las maloclusiones más frecuentes de baja y mediana complejidad. UD 1: DESARROLLO Y CRECIMIENTO CRANEOFACIAL, UD 2: MALOCCLUSIONES, DISCREPANCIAS ÓSEAS, UD 3: ANÁLISIS DE TEJIDOS blandos y CEFALOMERÍA.</p>
<b>VI</b>	<b>REHABILITACIÓN ORAL CON PRÓTESIS FIJA</b> <b>012SP605</b>	<b>ESPECIALIDAD</b>	<p>Perteneciente al área de formación profesional especializada, de naturaleza teórica-práctica. Esta experiencia curricular prepara al estudiante para realizar un diagnóstico, pronóstico y plan de tratamiento de baja complejidad en rehabilitación oral fija del paciente adulto. Ello contribuirá en su formación profesional como futuros estomatólogos. UD1: DIAGNÓSTICO Y</p>



	<b>Plan de Estudios del Programa Académico de Estomatología</b>	Código: PL-M01.01-EPEST-001
		<b>Versión: 04</b>

		PLANIFICACIÓN EN PRÓTESIS FIJA, PREPARACIÓN BIOMECÁNICA DE DIENTES, UD 2: IMPRESIÓN Y MODELOS EN PRÉTESIS FIJA, BIOMATERIALES Y TECNOLOGÍA EN PRÉTESIS FIJA, UD 3: CEMENTACIÓN DE CORONAS, PUENTES, REHABILITACIÓN ORAL ADHESIVA, COMPLICACIÓN Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y SU RELACIÓN CON OTRAS ÁREAS.
		Perteneciente al área de formación profesional básica, de naturaleza teórica-práctica. Esta experiencia curricular proporciona a los estudiantes, capacidades para el desarrollar y fortalecer las competencias del futuro cirujano dentista en odontología sanitarias, salud bucal colectiva y odontología familiar para analizar y promover condiciones bucales saludables en la población a través de la formación de habilidades iniciales sobre diseño, gestión y evaluación los modelos asistenciales públicos y sistemas de atención que aborden las patologías del sistema estomatognático más prevalentes en forma integral y multidisciplinaria. Su contenido está organizado en: UD 1: EDUCACIÓN Y FISIOTERAPIA EN SALUD BUCAL; UD 2: DETERMINACIÓN DE RIESGO DE CÁRIES DENTAL Y ENFERMEDAD PERIODONTAL; UD 3: EL PROCESO DE SALUD ENFERMEDAD. MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.
<b>VI</b>	<b>SALUD PÚBLICA EN ESTOMATOLOGÍA</b> <b>012SP606</b>	<b>ESPECIALIDAD</b>
<b>VII</b>	<b>CIRUGÍA BUCAL III</b> <b>012SP701</b>	<b>ESPECIALIDAD</b>
		UD 1: DIAGNÓSTICO Y LOCALIZACIÓN DE DIENTES INCLUIDOS, UD 2: TÉCNICAS QUIRÚRGICAS EN DIENTES RETENIDOS, UD 3: TRAUMATOLOGÍA BUCO MAXILO FACIAL.
		Perteneciente al área de formación profesional especializada, de naturaleza teórica-práctica. Esta experiencia curricular tiene como propósito conocer, analizar y aplicar conocimientos de administración para gerenciar un sistema de salud estomatológico, como también manejará casos tipo, para crear y administrar empresas de servicios de salud de éxito relacionadas a la profesión; con principal atención en la administración, tributación, ética y responsabilidad profesional con su colegio profesional y la sociedad. su contenido está organizado en: UD 1: CONCEPTOS IMPORTANCIA Y FINES DE LA ADMINISTRACIÓN; UD 2: ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES EN EL CONSULTORIO DE ESTOMATOLOGÍA Y UD 3: ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES EN EL CONSULTORIO DE ESTOMATOLOGÍA.
	<b>GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN EN ESTOMATOLOGÍA</b> <b>012SP702</b>	<b>ESPECIALIDAD</b>



 <b>Plan de Estudios del Programa Académico de Estomatología</b>	<b>Código: PL-M01.01-EPEST-001</b>
<b>Versión: 04</b>	

<p><b>VII</b></p> <p><b>ODONTOLOGÍA</b></p> <p><b>012SP703</b></p> <p><b>ESPECIALIDAD</b></p>	<p>Perteneciente al área de formación profesional especializada, de naturaleza teórica-práctica. Esta experiencia curricular cuyo propósito es lograr en el estudiante de evaluar y realizar trabajos de manera integral al paciente odontopediátrico, para su desarrollo eficiente en el campo de la estomatología. Esta disciplina comprende evaluación al paciente, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades prevalentes en tejidos duros y blandos del sistema estomatognático. UD 1: HISTORIA CLÍNICA INTEGRAL DEL NIÑO Y DEL BEBÉ, UD 2: PREVENCIÓN DE CARIOS Y ENFERMEDADES PERIODONTALES EN NIÑOS, UD 3: REHABILITACIÓN EN ODONTOLOGÍA.</p>
<p><b>VII</b></p> <p><b>ORTODONCIA II</b></p> <p><b>012SP704</b></p> <p><b>ESPECIALIDAD</b></p>	<p>Perteneciente al área de formación profesional especializada, de naturaleza teórica-práctica. Esta experiencia curricular ayudará a desarrollar las habilidades del futuro profesional, con las diferentes prácticas donde se abordarán temas: Biomecánica: diverso protocolos de tratamiento. Manejo de la clínica ortodóntica y ética. Maloclusiones anteroposteriores: maloclusión Cl, maloclusión Cl Div. 1,2; maloclusión de ClI. Maloclusiones verticales: mordida abierta, mordida profunda, maloclusiones transversales, mordidas cruzadas posteriores. Microtornillos en ortodoncia. UD1: FUNDAMENTOS BIOLÓGICOS, MOVIMIENTO DENTARIO, BIOMECÁNICA, HISTORIA CLÍNICA Y FOTOGRAFÍAS EN ORTODONCIA, UD2: ANÁLISIS DE TEJIDOS BLANDOS, ANÁLISIS CEFALOMÉTRICOS; STEINER, BJORK-JARABAK, TWEED Y DOWNS, SCHWARZ, USP, MCNAUL, RICKETTS, UD3: EXTRACCIONES SERIADAS, TRATAMIENTO QUIRÚRGICO Y ORTODONCIA COMBINADA, ALTERACIONES VERTICALES Y TRANSVERSALES, TRATAMIENTO ORTODONCICO DEL LABIO LEPORINO Y PALADAR HENDIDO, DESORDENES DE LA ATM.</p>
<p><b>VII</b></p> <p><b>MÉTODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN</b></p> <p><b>012SP705</b></p> <p><b>GENERAL</b></p>	<p>Perteneciente al área de formación profesional específica, de naturaleza teórica-práctica. Esta experiencia curricular desarrolla aspectos teóricos-prácticos del método científico, la ética de la investigación y con la lectura crítica de la literatura biomédica-estomatológica, así como adquirir habilidades para realizar búsquedas bibliográficas eficientes, y afrontar la comunicación, redacción y publicación científica para de esta interiorizar los tipos y niveles de la investigación que le permitirá al futuro cirujano dentista saber formular el problema de la investigación, las hipótesis y las variables, el diseño metodológico y el proyecto de la investigación con vistas a su tesis de grado profesional. UD 1: BASES TEÓRICAS DE LA CIENCIA, TIPOS DE CONOCIMIENTOS Y MÉTODO CIENTÍFICO. PROCESO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, UD 2: MANEJO DE LA INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, UD 3: MEDIOS Y TÉCNICAS CORRESPONDIENTES PARA LA PRODUCCIÓN DEL INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN.</p>



	<b>Plan de Estudios del Programa Académico de Estomatología</b>	Código: PL-M01.01-EPEST-001
		Versión: 04

<b>VII</b> <b>REHABILITACIÓN ORAL DEL EDÉNTULO TOTAL</b>	<b>012SP706</b> <b>ESPECIALIDAD</b> <b>ELECTIVO</b>	Perteneciente al área de formación profesional especializada, de naturaleza teórica-práctica con base científica clínica. Esta experiencia curricular ayudará a desarrollar las habilidades del futuro profesional, con las diferentes prácticas donde se abordará temas como: antecedentes protéticos, examen clínico, diagnóstico, pronóstico y plan de tratamiento; preparación de boca, técnicas de impresión, relaciones intermaxilares, dimensión vertical oclusal y postural, relación céntrica, orientación en el espacio de los maxilares, estética, articulación temporomandibular, diferentes tipos de dientes artificiales y su empleo en la confección de aparatología protésica diseñado para el paciente edéntulo total: conocimiento básico de materiales a usar, consideraciones protéticas, fases de laboratorio, instalación , control de mantenimiento y educación del paciente. UD 1: DIAGNÓSTICO Y PLANIFICACIÓN PRÓTESIS TOTAL, IMPRESIONES EN PRÓTESIS TOTAL, RELACIONES MAXILO MANDIBULARES; UD 2: PROTOCOLO CLÍNICO ELABORACIÓN DE PRÓTESIS; UD 3: INSTALACIÓN Y AJUSTE OCCLUSAL DE PRÓTESIS TOTAL, RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y COMPLICACIONES Y RELACIÓN CON OTRAS ÁREAS.	
<b>VII</b> <b>FOTOGRAFÍA CLÍNICA EN ODONTOLOGÍA</b>	<b>012SP707</b> <b>ESPECIALIDAD</b> <b>ELECTIVO</b>	Perteneciente al área de formación profesional especializada, de naturaleza teórica-práctica, este curso tiene como objetivo proporcionar a los profesionales de la odontología las habilidades y conocimientos necesarios para capturar imágenes de alta calidad que sean fundamentales en el diagnóstico, planificación y documentación de casos clínicos. A través de este curso, los participantes aprenderán las técnicas específicas de fotografía dental, así como el manejo de equipos especializados y la edición de imágenes para obtener resultados precisos y profesionales. UD 1: INTRODUCCIÓN FOTOGRAFÍA CLÍNICA, ACCESORIOS, UD 2: TÉCNICAS DE FOTOGRAFÍA DENTAL, UD 3: EDICIÓN Y ARCHIVADO, APLICACIONES CLÍNICAS.	
	<b>VII</b> <b>ANÁLISIS CEFALOMÉTRICO</b>	<b>012SP708</b> <b>ESPECIALIDAD</b> <b>ELECTIVO</b>	Asignatura corresponde al área de formación especializada, de naturaleza teórico práctico, tiene como objetivo proporcionar, a los estudiantes una comprensión profunda y detallada de las técnicas y principios utilizados en la evaluación de las estructuras craneofaciales. Este análisis es fundamental en ortodoncia para diagnosticar y planificar tratamientos efectivos. A lo largo del curso, los estudiantes aprenderán a interpretar radiografías céfalometricas y a utilizar diversas metodologías para el análisis de las relaciones esqueléticas, dentales y de tejidos blandos. UD1: INTRODUCCIÓN A LA CEFALOMETRÍA, PUNTOS CEFALOMÉTRICOS Y TRAZADO, ANÁLISIS CEFALOMÉTRICO ESQUELÉTICO, UD 2: ANÁLISIS DE TEJIDOS BLANDOS, INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN CLÍNICA DEL ANÁLISIS CEFALOMÉTRICO. UD 3: USO DE SOFTWARE PARA EL ANÁLISIS CEFALOMÉTRICO, CASOS CLÍNICOS DE ORTODONCIA.



	<b>Plan de Estudios del Programa Académico de Estomatología</b>	<b>Código: PL-M01.01-EPEST-001</b>
		<b>Versión: 04</b>

<b>VII</b>	<b>SISTEMAS ROTATORIOS</b> <b>012SP709</b>	<b>ELECTIVO ESPECIALIDAD</b>	<p>Asignatura corresponde al área de formación especializada, de naturaleza teórico práctico, tiene como objetivo proporcionar, los estudiantes las herramientas necesarias para utilizar eficazmente los sistemas rotatorios en su práctica clínica, mejorando así los resultados de sus tratamientos y la satisfacción del paciente. UD1: INTRODUCCIÓN A LOS SISTEMAS ROTATORIOS, TIPOS DE SISTEMAS ROTATORIOS Y SUS APLICACIONES CLÍNICAS UD2: SELECCIÓN Y MANEJO DE INSTRUMENTOS ROTATORIOS, TÉCNICAS DE INSTRUMENTACIÓN Y PREPARACIÓN. UD3: ANÁLISIS Y SOLUCIÓN DE COMPLICACIONES, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍAS EMERGENTES EN SISTEMAS ROTATORIOS.</p>
<b>VIII</b>	<b>CLÍNICA ESTOMATOLÓGICA INTEGRAL DEL ADULTO I</b> <b>012SP801</b>	<b>ESPECIALIDAD</b>	<p>Perteneciente al área de formación profesional especializada, de naturaleza teórica-práctica. Esta experiencia curricular proporciona conocimientos sobre el desarrollo y diagnóstico de lesiones pulpares, periapicales, terapéutica, anatomía topográfica interna y ejecución del tratamiento endodóntico, también su rehabilitación post endodóntica, quirúrgico periodontal, quirúrgico de básica y mediana complejidad, operatoria dental y prótesis parcial removible. Su contenido está organizado en base a la terapéutica integral del paciente adulto, UD 1: HISTORIA CLÍNICA Y DIAGNÓSTICO, SISTEMAS DE BIOSEGURIDAD E IMAGENOLOGÍA EN ESTOMATOLOGÍA, UD 2: "DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO Y RECONSTRUCCIÓN CORONAL, REHABILITACIÓN CON PRÓTESIS PARCIAL REMOVIBLE, UD 3: EL DOLOR Y LAS INFECCIONES DE ORIGEN ODONTOGÉNICO, TRATAMIENTO DE CONDUCTOS. LAS LESIONES DE LA MUCOSA BUCAL Y TRATAMIENTO DEL PACIENTE CON ENFERMEDADES SISTÉMICAS, TRATAMIENTO INTEGRAL.</p>
<b>VIII</b>	<b>CLÍNICA ESTOMATOLÓGICA INFANTO JUVENIL</b> <b>012SP802</b>	<b>ESPECIALIDAD</b>	<p>Perteneciente al área de formación profesional especializada, de naturaleza teórica-práctica. Esta experiencia curricular tiene como propósito desarrollar preparar a los alumnos en prevenir y solucionar los problemas bucales más frecuentes en la población pediátrica, teniendo en cuenta el manejo clínico del niño y del adolescente con criterio integral y secuencial. el estudiante al finalizar el curso será capaz de adquirir conocimientos y habilidades para el manejo clínico y psicológico del paciente pediátrico con criterio integral y secuencial. UD 1: DIAGNÓSTICO Y PLAN DE TRATAMIENTO EN ODONTOPEDIATRÍA MANEJO DEL COMPORTAMIENTO INFANTIL, UD 2: CARIOS DENTAL EN ODONTOPEDIATRÍA. MÉTODOS PREVENTIVOS EN ODONTOPEDIATRÍA, UD 3: TÉCNICAS RESTAURATIVAS EN ODONTOPEDIATRÍA. TERAPIA PULPAR EN ODONTOPEDIATRÍA.</p>





 <b>National University of Colombia</b> The oldest and largest university in Latin America	<b>Plan de Estudios del Programa Académico de Estomatología</b> <b>Código: PL-M01.01-EPEST-001</b> <b>Versión: 04</b>
---	---

<b>VIII</b>	<b>SEMINARIO DE TESIS I</b>	<b>012SP803</b>	<b>GENERAL</b>	<p>Asignatura corresponde al área de formación general, siendo de naturaleza teórico – práctico. Su propósito es desarrollar conocimientos científicos metodológicos de la investigación científica, proporcionando pautas y orientaciones para la ejecución y redacción del informe del proyecto de investigación, informando los resultados, utilizando la bioestadística, demografía, informática y ética de acuerdo a las líneas de investigación de la profesión. su contenido abarca UNIDAD DIDÁCTICA I: TAXONOMÍA Y EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, UNIDAD DIDÁCTICA II: MARCO TEÓRICO, HIPÓTESIS Y VARIABLES, UNIDAD DIDÁCTICA III: MARCO METODOLÓGICO. UD 1: TAXONOMÍA Y EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, UD 2: MARCO TEÓRICO, HIPÓTESIS Y VARIABLES, UD 3: MARCO METODOLÓGICO.</p> <p>Perteneciente al área de formación profesional especializada curso electivo, de naturaleza teórica-práctica. Esta experiencia curricular proporciona a los estudiantes conocimientos avanzados y habilidades prácticas en el uso de técnicas adhesivas para la restauración y rehabilitación dental. El enfoque principal es en la comprensión de los materiales adhesivos, las técnicas de preparación dental y la aplicación clínica para lograr resultados estéticos y funcionales óptimos. UD1: HISTORIA Y EVOLUCIÓN DE LA ADHESIÓN DENTAL, PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA ADHESIÓN DENTAL, QUÍMICA Y COMPOSICIÓN DE LOS ADHESIVOS DENTALES. UD2: CLASIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS ADHESIVOS, MECANISMOS DE ADHESIÓN AL ESMALTE Y LA DENTINA, PROPIEDADES FÍSICAS Y MECÁNICAS DE LOS ADHESIVOS, UD3: TÉCNICAS DE AISLAMIENTO DEL CAMPO OPERATORIO, MÉTODOS DE GRABADO ÁCIDO.</p>
<b>VIII</b>	<b>REHABILITACIÓN ORAL ADHESIVA I</b>	<b>012SP804</b>	<b>ESPECIALIDAD ELECTIVO</b>	<p>Perteneciente al área de formación profesional especializada, de naturaleza teórico-práctica. Esta experiencia curricular proporciona a los estudiantes una comprensión profunda de los principios mecánicos y biológicos que rigen el movimiento dental y la corrección de maloclusiones. Se enfoca en la aplicación de fuerzas controladas para mover los dientes de manera predecible y eficiente, minimizando los efectos adversos y optimizando los resultados clínicos. UD 1: INTRODUCCIÓN A LA BIOMEJÁNICA EN ORTODONCIA, PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE MECÁNICA: FUERZAS Y MOMENTOS, ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL PERIODONTO EN RESPUESTA A LAS FUERZAS ORTODÓNICAS. UD2: TIPOS DE FUERZAS ORTODÓNICAS: MAGNITUD, DIRECCIÓN Y PUNTO DE APLICACIÓN, DISTRIBUCIÓN DE FUERZAS Y MOMENTOS EN APARATOS ORTODÓNICOS, UD3: BIOMEJÁNICA DEL MOVIMIENTO DENTAL: TRASLACIÓN, INCLINACIÓN, ROTACIÓN, Y EXTRUSIÓN/INTRUSIÓN</p>
<b>VIII</b>	<b>BIOMEJÁNICA EN ORTODONCIA</b>	<b>012SP805</b>	<b>ESPECIALIDAD ELECTIVO</b>	<p>Perteneciente al área de formación profesional especializada, de naturaleza teórico-práctica. Esta experiencia curricular proporciona a los estudiantes una comprensión profunda de los principios mecánicos y biológicos que rigen el movimiento dental y la corrección de maloclusiones. Se enfoca en la aplicación de fuerzas controladas para mover los dientes de manera predecible y eficiente, minimizando los efectos adversos y optimizando los resultados clínicos. UD 1: INTRODUCCIÓN A LA BIOMEJÁNICA EN ORTODONCIA, PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE MECÁNICA: FUERZAS Y MOMENTOS, ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL PERIODONTO EN RESPUESTA A LAS FUERZAS ORTODÓNICAS. UD2: TIPOS DE FUERZAS ORTODÓNICAS: MAGNITUD, DIRECCIÓN Y PUNTO DE APLICACIÓN, DISTRIBUCIÓN DE FUERZAS Y MOMENTOS EN APARATOS ORTODÓNICOS, UD3: BIOMEJÁNICA DEL MOVIMIENTO DENTAL: TRASLACIÓN, INCLINACIÓN, ROTACIÓN, Y EXTRUSIÓN/INTRUSIÓN</p>



	Plan de Estudios del Programa Académico de Estomatología	Código: PL-M01.01-EPEST-001
		Versión: 04

		RESPUESTA BIOLÓGICA DEL HUESO ALVEOLAR Y EL LIGAMENTO PERIODONTAL A LAS FUERZAS ORTODÓNCICAS, CONTROL DE ANCLAJE; PRINCIPIOS Y TÉCNICAS.
		Perteneciente al área de formación profesional especializada de naturaleza teórico-práctica. Esta experiencia curricular proporciona a los estudiantes conocimientos teóricos y habilidades clínicas en el manejo de la pulpa dental en dientes primarios; el enfoque está en la evaluación, diagnóstico y tratamiento de las patologías pulpares, utilizando técnicas y materiales específicos para los dientes deciduos. UD1: IMPORTANCIA DE LOS DIENTES DECIDUOS EN EL DESARROLLO ORAL Y GENERAL, DIFERENCIAS ANATÓMICAS Y FISIOLÓGICAS ENTRE DIENTES DECIDUOS Y PERMANENTES, ESTRUCTURA DE LA PULPA DENTAL EN DIENTES PRIMARIOS. UD2: DIAGNÓSTICO DIFERENCIAL DE PULPITIS REVERSIBLE E IRREVERISIBLE, TERAPIA PULPAR VITAL; INDICACIONES Y PROCEDIMIENTOS, TERAPIA PULPAR NO VITAL: INDICACIONES Y PROCEDIMIENTOS, UD3: MATERIALES Y MEDICAMENTOS EN TERAPIA PULPA, MANEJO DE COMPLICACIONES EN TERAPIA PULPAR, CONSIDERACIONES ESPECIALES EN TERAPIA PULPAR
VIII	TERAPIA PULPAR EN DIENTES DECIDUOS  ESPECIALIDAD ELECTIVO  012SP806	Perteneciente al área de formación profesional especializada, de naturaleza teórica-práctica. Esta experiencia curricular tiene como propósito profundizar el conocimiento especializado en el diagnóstico, tratamiento y manejo del paciente que requiere atención estomatológica. su contenido relaciona las especialidades de medicina estomatológica, periodoncia, cirugía buco-máximo-facial, operatoria dental, endodoncia y rehabilitación protésica. UD 1: DIAGNÓSTICO Y PLANIFICACIÓN DE TRATAMIENTO DEL PACIENTE INTEGRAL, FUNDAMENTOS BÁSICOS BUCOMÁXIMO FACIAL: ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA ESTOMATOLÓGICA. MEDICINA ESTOMATOLÓGICA, UD 2: OPERATORIA DENTAL, ENDODONCIA, UD 3: CIRUGÍA BUCAL Y TRAUMATOLOGÍA MAXILOFACIAL, REHABILITACIÓN ORAL, PERIODONCIA E IMPLANTOLOGÍA.
IX	CLÍNICA ESTOMATOLÓGICA INTEGRAL DEL ADULTO II  ESPECIALIDAD  012SP901	Perteneciente al área de formación profesional especializada, de naturaleza teórica-práctica. Esta experiencia curricular proporciona a los estudiantes conocimientos avanzados y habilidades clínicas en el diagnóstico, tratamiento y prevención de enfermedades bucodentales en pacientes pediátricos y adolescentes. Se enfoca en el desarrollo de competencias para la atención integral de la salud oral en esta población, considerando aspectos biopsicosociales y técnicas avanzadas de intervención. UD1: SEMILOGÍA APLICADA A LA ODONTOLOGÍA. TÉCNICAS RESTAURADORAS, DE REHABILITACIÓN Y TERAPIA PULPAR UD2: MANEJO DE TRAUMATISMOS DENTALES, REHABILITACIÓN EN DIENTES DECIDUOS Y PERMANENTES JÓVENES, UD3: ORTOPEDIA MAXILAR, MANEJO DE URGENCIAS EN ODONTOPEDIATRÍA.
IX	CLÍNICA ESTOMATOLÓGICA INFANTO JUVENIL II  ESPECIALIDAD  012SP902	



	<b>Plan de Estudios del Programa Académico de Estomatología</b>	Código: PL-M01.01-EPEST-001
		<b>Versión: 04</b>

<b>IX</b>	<b>ESTOMATOLOGÍA LEGAL Y FORENSE</b>	<b>012SP903</b>	<b>ESPECIALIDAD</b>	Perteneciente al área de formación profesional especializada, de naturaleza teórica-práctica. Esta experiencia curricular desarrolla los temas de odontología legal y forense en la identificación profesional. Identificación odontológica, traumatología tanatología forense. Responsabilidad profesional estimación de la edad determinación del sexo y la raza. la historia clínica dental, la odontograma, alteraciones de los tejidos blandos. Necropsia bucal, el estudio radiográfico, el estudio fotográfico. UD 1: PRINCIPIOS Y ASPECTOS LEGALES DEL EJERCICIO PROFESIONAL, UD 2: ÁREAS Y APLICACIONES DE LA CIENCIAS FORENSES Y EL PERITO ODONTOLOGICO, UD 3: LA IDENTIFICACIÓN HUMANA Y LESIONOLOGÍA FORENSE Y TANATOLOGÍA.
<b>IX</b>	<b>SEMINARIO DE TESIS II</b>	<b>012SP904</b>	<b>GENERAL</b>	Perteneciente al área de formación profesional especializada, de naturaleza teórica-práctica. Esta experiencia curricular tiene como propósito desarrollar conocimientos científicos metodológicos de la investigación científica, proporcionando pautas y orientaciones para la ejecución y redacción del informe final de un proyecto de investigación en salud e informando los resultados; utilizando para ello de la bioestadística, demografía, informática y ética de acuerdo a las líneas de investigación de la profesión. UD 1: INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS, PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE RESULTADOS, UD 2: PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS DE LA INVESTIGACIÓN, DISCUSIÓN DE RESULTADOS, UD 3: INFORME FINAL DE TESIS.
<b>IX</b>	<b>REHABILITACIÓN ORAL ADHESIVA II</b>	<b>012SP905</b>	<b>ESPECIALIDAD ELECTIVO</b>	Perteneciente al área de formación profesional especializada, de naturaleza teórica-práctica, este curso ofrece una sólida formación teórica y práctica en los principios, técnicas y aplicaciones clínicas de la adhesión dental en la odontología restauradora. Este curso está diseñado para capacitar a los estudiantes en el manejo avanzado de materiales adhesivos y en la planificación y ejecución de rehabilitaciones orales estéticas y funcionales utilizando técnicas adhesivas contemporáneas. UD1: PREPARACIÓN DENTAL PARA RESTAURACIONES ADHESIVAS, CONSIDERACIONES BIOLÓGICAS Y MECÁNICAS, UD2: RESTAURACIONES ADHESIVAS DIRECTAS, RESTAURACIONES ADHESIVAS INDIRECTAS, UD3: REHABILITACIÓN DE DIENTES ENDODONCIADOS CON TÉCNICAS ADHESIVAS, CEMENTACIÓN ADHESIVA.
<b>IX</b>	<b>ORTOPEDIA MAXILAR</b>	<b>012SP906</b>	<b>ESPECIALIDAD ELECTIVO</b>	Perteneciente al área de formación profesional especializada, de naturaleza teórica-práctica, esta experiencia curricular proporciona a los estudiantes los conocimientos y habilidades necesarios para comprender y tratar las alteraciones del crecimiento y desarrollo de los huesos maxilares y mandibulares. A través de una combinación de clases teóricas, estudios de CASOS y prácticas clínicas, los estudiantes aprenderán sobre los principios biomecánicos y fisiológicos de



	<b>Plan de Estudios del Programa Académico de Estomatología</b>	<b>Código: PL-M01.01-EPEST-001</b>
		<b>Versión: 04</b>

		<p>la ortopedia maxilar, así como las técnicas y dispositivos utilizados en su aplicación. UD1: INTRODUCCIÓN A LA ORTOPEDIA MAXILAR, ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA MAXILOFACIAL, UD2: DESARROLLO FACIAL Y CRECIMIENTO CRANEOFACIAL, MALOCCLUSIONES DENTALES Y ESQUELÉTICAS, UD3: PLANIFICACIÓN Y DIAGNÓSTICO, DISPOSITIVOS Y APARATOS ORTOPÉDICOS.</p>
IX	<b>REHABILITACIÓN ORAL EN DIENTES DECIDUOS</b>	<p>Perteneciente al área de formación profesional especializada de naturaleza teórica-práctica, esta experiencia curricular proporcionar a los estudiantes los conocimientos y habilidades necesarios para comprender, diagnosticar y tratar problemas relacionados con la salud oral en niños, centrándose específicamente en la rehabilitación de los dientes temporales. A través de una combinación de clases teóricas, prácticas clínicas y estudios de casos, los estudiantes aprenderán sobre los principios fundamentales de la odontopediatría y la rehabilitación oral en la población infantil, UD1: DIAGNÓSTICO Y PLANIFICACIÓN DEL TRATAMIENTO, UD2: TÉCNICAS RESTAURATIVAS EN DIENTES TEMPORALES, UD3: REHABILITACIÓN PROTÉSICA EN NIÑOS.</p>
X	<b>INTERNADO ESTOMATOLOGICO</b>	<p>Perteneciente al área de formación profesional especializada de naturaleza teórica-práctica. Esta experiencia curricular comprende la integración de conocimientos médicos en el manejo de la casuística estomatológica a nivel rural, en la modalidad de docencia en servicio que realizan obligatoriamente los alumnos del XII ciclo de estomatología de la universidad nacional toribio rodríguez de Mendoza de amazonás, el internado tiene una duración de 3 meses calendario y se implementa prácticas en el servicio de odontología y se complementa mediante el sistema rotatorio con los servicios de: medicina general; obstetricia; emergencia. se realizará en los centros de atención de primer nivel.</p>
X	<b>TRABAJO DE INVESTIGACIÓN</b>	<p>Perteneciente al área de formación profesional general, de naturaleza teórica, esta experiencia curricular ofrece a los estudiantes las herramientas y habilidades necesarias para planificar, llevar a cabo y comunicar investigaciones en profundidad en su campo de estudio. A lo largo del curso, los estudiantes aprenderán los fundamentos de la metodología de la investigación, incluyendo el diseño de investigaciones, la recolección y análisis de datos, y la redacción de informes de investigación.</p>

